

noti ciero

nº 38 Octubre '82



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 1.500.-

INDICE		Pág.
ACTIVIDADES DE APDH		
Declaración//Comunicado de Prensa I		3
Comunicado de Prensa II//Telegrama		4/5
DETENIDOS-DESAPARECIDOS		
Detenida hace siete años...//Piden libertad...		5
PEN: liberan 14 detenidos		5
Establece la Corte que el PE debe acordar...		6
Pedido por una joven...		6
Ordenan libertad de detenido		6
Cesa el arresto de 14 ciudadanos...		6
Espacio de publicidad//Reclamó Luz y Fuerza		7
Detenidos//Espacio de Publicidad		8
Cesa el arresto...//Juez dejó en libertad...		9
JUDICIALES		
Confirman reclusión perpetua...		9
Denuncian en la Corte malos tratos...		9
Investigar malos tratos...//Denuncian torturas...		10
Hábeas Corpus por un taxista		11
Por abuso de autoridad...//Rechazo de Háb. Corp.		11
MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES		
Piden por los niños...		12
Las "Madres" formalizan denuncia		12
Las Madres de Plaza de Mayo denuncian		12
Solicitada		13
DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD		
Intimidaron a periodista//Revalorar vida humana		13
ESTADO DE DERECHO		
Detenidos//Detuvóse a 2 activistas del PC		14
Intimidación...//FACA pide acortar plazos...		15
Peronistas presos por una pegatina		15
Detención por pintar leyendas		15
Denuncia de espionaje...		16
Córdoba: intimidación a Pérez Esquivel		16
PRONUNCIAMIENTOS		
Levantar el estado de sitio...		16
El Episcopado hizo un llamado...		17
"El Gobierno militar tiene como obligación..."		18
Simón A. Lázara habla para Crónica		18
Alfonsín dijo que se deben dar explicaciones		18
Reclaman la Democracia//La UCR exige...		18/19
LIBERTAD DE PRENSA		
Un periodista recibió amenazas		19
LIBERTAD DE EXPRESION		
Cine y Censura//Se confirmó la prohibición		19/20
Reincorporan a dos alumnos de cine		20
Intimidan a un autor y director teatral		20
Reclamo de los actores//Denuncian amenazas...		21
Brandoni propone cambiar...		22
El levantamiento de la censura		22
Imponen restricción informativa...		22
Confirman censura...		23
DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO		
Un solo grito: queremos comer		23
"Vi a niños disputándose basura..."		24
Tenemos 300 mil niños en estado de abandono		24
Infancia abandonada//Protesta amas de casa		24/25
Protesta callejera...//Niños descalzos		25
Sueldos: ¡caída estrepitosa!		26
En su reclamo por precios justos		26
Reclaman una vida digna		26
Reducción del trabajo productivo		27
Reclama la Federación Agraria...		27
Siguen cayendo los salarios reales...		27
DERECHO A LA VIVIENDA		
Angustia para 100 familias		28
LIBERTAD SINDICAL		
Denunció un dirigente sindical...		28
DERECHO AL TRABAJO		
		28,29,30 y 31

A.P.D.H.

Avda. Callao 569, 1er. Piso, Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073
Domicilio Postal: C.C. 25 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

ACTIVIDADES DE APDH

DECLARACION

Las instituciones abajo firmantes, consagradas a la defensa de los derechos humanos y representativas de las familias y ciudadanos víctimas de la represión ilegal, denuncian un hecho de extrema gravedad.

En la madrugada del 24 de agosto, quince hombres vestidos de civil, que dijeron pertenecer a la Policía Federal, ingresaron, forzando la puerta de entrada, en el edificio de la calle Oro 2366, de esta Capital, donde reside la señora María Adela Gard de ANTOKOLETZ, Vicepresidenta de la asociación MADRES DE PLAZA DE MAYO. Luego procedieron a pegar en el vestíbulo de entrada y en el pasillo donde se encuentra el departamento de la Sra. de Antokoletz, varios carteles con leyendas injuriosas y amenazantes. Posteriormente fijaron el mismo texto en el frente del edificio y en el resto de la cuadra.

En el citado cartel se pretende menoscabar la humanitaria y patriótica labor que llevan a cabo las Madres de Plaza de Mayo, en procura de la libertad de sus hijos detenidos-desaparecidos y en defensa de los ciudadanos agraviados en sus derechos fundamentales.

Se trata, sin lugar a dudas, de un intento de amedrentamiento, destinado a dificultar la tarea de esclarecimiento de la opinión pública a que se encuentran abocadas las organizaciones que representamos, con vistas a la restauración de la libertad, la justicia y la democracia.

En virtud de lo expuesto, solicitamos la urgente intervención de las autoridades a fin de investigar este grave episodio, que indica la persistencia de organismos represivos que actúan en forma encubierta en desmedro de la seguridad y de la integridad de los argentinos.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES.
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS
HUMANOS, LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS
DEL HOMBRE, ASOCIACION ABUELAS DE
PLAZA DE MAYO, COMISION DE FAMILIARES DE
DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES
POLITICAS, SERVICIO PAZ Y JUSTICIA PARA
AMERICA LATINA, MOVIMIENTO ECUMENICO
POR LOS DERECHOS HUMANOS

COMUNICADO DE PRENSA

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ha recogido, ya sea a través de la prensa o de testimonios personales, gravísimas denuncias sobre amenazas verbales y de hecho contra personas cuyo accionar en defensa de los Derechos Humanos en el plano de los detenidos políticos, detenidos-desaparecidos y de violaciones en el área sindical son de notoria relevancia. Es el caso de las Madres de Plaza de Mayo, entre ellas la Sra. de Antokoletz, Bonafini, Cortina, Pargament, Lapacó, Chidichimo, Coruti, Epelbaum, Neuhaus, los Dres. Galletti, Mignone, Westerkamp y Oliveira que, de una manera u otra, fueron intimidados. A todo ello se añaden los carteles puestos en el barrio de Once contra el Rabino Marshall Me-

ver, el secuestro y golpiza del sindicalista Armando Carpio y la intimidación dirigida contra la conocida y popular periodista Magdalena Ruiz Guíñazú.

Estos hechos nos retrotraen a las épocas en que toda persona que osara hablar de los Derechos Humanos violados en el país recibía amenazas que en numerosos casos llegaron a su materialización.

La APDH, defensora consecuente de los Derechos Humanos, de la libertad y de la Paz no puede silenciar episodios tan graves: expresa su más enérgico repudio y reclama de las autoridades una exhaustiva investigación que se torna imperiosa y urgente.

De no ser así, todo hostigamiento o intimidación contra cualquier persona, de hecho se traduce en una amenaza institucional.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982

Sr. Jaime Schmirgeld
Secretario

Prof. Alfredo Bravo
Co-Presidente

COMUNICADO DE PRENSA

La ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS se ve compelida a denunciar una vez más ante la opinión pública, diversos hechos de intimidación, agravios y amenazas sufridas por personas que en forma consecuente insisten en el ejercicio de los derechos y libertades. Insistimos en la denuncia ante la falta total de esclarecimiento y la reiteración de otros hechos similares.

Es el caso de un grupo de señoras cuyos domicilios fueron empapelados con carteles agraviantes en su condición de madres de desaparecidos y que fueron molestadas telefónicamente con amenazas contra su vida. Las denuncias correspondientes obran en poder de la justicia y se tramitan en los siguientes juzgados: de Instrucción No. 25, Secretaría 2a. No. 145; de Instrucción No. 29, Secretaría No. 136, "P"; de Instrucción No. 10, Secretaría No. 129.

Carteles similares a los citados fueron pegados en la vía pública contra el Rabino Marshall Meyer y en el edificio de la Iglesia de Nueva Pompeya contra el Padre Antonio Puigjané.

Jóvenes de casi todos los partidos políticos, en la Capital Federal y en el interior, que salieron a repartir volantes o pegar carteles invitando a diferentes actos partidarios fueron detenidos; a varios de ellos se los mantuvo en comisarias más de 12 horas donde algunos fueron golpeados y otros procesados. Estudiantes de escuelas secundarias que, por el mismo motivo, han sido sancionados con amonestaciones en número tal que los deja en condición de libres.

Los conocidos episodios que tuvieron repercusión periódica: las intimidaciones contra la Sra. Magdalena Ruiz Guíñazú y la invasión hostil de personas que pretendieron impedir la representación de la obra "La Malasangre". A este respecto llama la atención que habiendo sido detenido un grupo considerable de los agresores, hasta el momento, no se hayan dado a publicidad sus nombres. Esto contrasta con las declaraciones del Ministro del Interior -que aparece en los diarios de hoy- quien de-

clara: repudiar con energía estos episodios y dice que el gobierno trata por todos los medios de ubicar y descubrir su origen y que pueden estar seguros de que si el gobierno los detecta, va a tomar todas las medidas que la ley le otorga para que eso termine.

La A.P.D.H. aspira a que esto se cumpla, a que se conozcan los trámites de investigación y a que se identifique y castigue a los verdaderos culpables y reitera que, "de no ser así, todo hostigamiento e intimidación contra cualquier persona, de hecho se traduce en una amenaza institucional".

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982

ASAMBLEA PERMANENTE

POR LOS DERECHOS HUMANOS

TELEGRAMA

APDH, Avda. Callao 569, Buenos Aires

Condenamos la violencia e intimidaciones de que siguen Uds. siendo objeto por parte de la dictadura militar. Seguimos con atención los desarrollos recientes de la lucha de los diferentes sectores de su pueblo por las libertades. Tenemos la sólida esperanza de que así actuando juntos todos los sectores democráticos restablecerán todas estas libertades y encontrarán a todos sus desaparecidos.

Giorgio Benvenuto

El Secretario General Unione Italiana de Trabaco

Roma, Septiembre 15 de 1982

DETENIDOS-DESAPARECIDOS

DETENIDA HACE SIETE AÑOS SERA PUESTA EN LIBERTAD

BUENOS AIRES, 6 (NA).— La Corte Suprema de Justicia ordenó se autorice a salir del país en 15 días o se la ponga bajo el régimen de libertad vigilada a Celia Adriana Marino, detenida a disposición del Poder Ejecutivo por el estado de sitio desde hace más de siete años.

("EL LIBERAL", Santiago del Estero, 7.8.82)

PIDEN LIBERTAD DE UN DETENIDO POR EL P.E.N.

...Como antecedente del hábeas corpus se señala que Villanueva fue detenido el 26 de marzo de 1975, junto con su esposa e hijo y que posteriormente quedó a disposición del juez Federal Rafael Sarmiento, quien lo condenó a 5 años de prisión e inhabilitación en una sentencia.

La presentación consigna que una vez cumplida la condena, Villanueva no recuperó la libertad, ya que quedó a disposición del PEN en marzo de 1980, en lo que jurídicamente constituye la aplicación de una "nueva pena".

("CRONICA", 25.8.82)

PEN: LIBERAN 14 DETENIDOS

El Poder Ejecutivo dispuso el cese de arresto de cator-

ce ciudadanos que se encontraban a su disposición. La nómina de los mismos es la siguiente: Carlos Alberto Corbellini, Juan Carlos Richter, Carlos Rogelio Pontano, Gerardo Darío Saad, Emilio José Villaroel, María del Carmen Ortiz de Borobia, Héctor Osvaldo González, María Emilia Salto, Miguel Angel Gómez, Ricardo Daniel Rivero, Ana María Cámara, Juan Carlos Maio, Héctor Pérez y Oscar Alberto Zafaroni.

("CRONICA", 26.8.82)

ESTABLECE LA CORTE QUE EL P.E. DEBE ACORDAR LIBERTAD VIGILADA U OPCION PARA SALIR DEL PAIS A UN ARRESTADO A SU ORDEN POR EL ESTADO DE SITIO DESDE ENERO DE 1975

La Corte Suprema de Justicia hizo lugar a la acción de hábeas corpus interpuesta en favor de Carlos Ernesto Puccio, arrestado a disposición del Poder Ejecutivo Nacional por decreto 233 del 30 de enero de 1975 y declara, por mayoría de votos, que dentro del término de quince días hábiles de serle comunicado el fallo al presidente de la Nación, deberá modificarse la forma de arresto bajo el régimen de libertad vigilada o deberá autorizarse al beneficiario la salida del país en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Constitución Nacional sobre el estado de sitio.

("LA RAZON", 26.8.82)

PEDIDO POR UNA JOVEN QUE DESAPARECIO HACE 5 AÑOS

El señor Remy Vensentini y su esposa María Angélica Vallejos de Vensentini, enviaron sendos telegramas al presidente de la Nación, general de división Reynaldo Bignone, y al director de la SIDE, general Carlos Martínez, reiterando la solicitud, de que se establezca el paradero de la señorita Rosalba Vensentini, que fuera retirada de su hogar por un grupo de personas que dijo pertenecer al Ejército Argentino, el 2 de septiembre de 1977.

("LA PRENSA", 3.9.82)

ORDENAN LIBERTAD DE DETENIDO

El juez Federal doctor Pedro Carlos Narvaiz hizo lugar un hábeas corpus interpuesto en favor de Héctor Hugo Andina Lizárraga, detenido a disposición del PEN desde marzo de 1975 y reivindicó la facultad de los jueces para reexaminar algunas de las detenciones en vigencia para establecer si no son arbitrarias.

("CRONICA", 3.9.82)

CESA EL ARRESTO DE 14 CIUDADANOS, Y 27 PASAN AL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA

El Poder Ejecutivo, por decreto del día de la fecha, dispuso el pase a régimen de libertad vigilada de 27 ciudadanos detenidos a su disposición y determinó el cese en su arresto de otros 14. La nómina de los arrestados que pasan al régimen de libertad vigilada, es la siguiente: Baro-

netto, Luis Miguel; Beacon, Carlos Alberto; Cannizo, José Luis; Cannizo, Manuel; Godoy de Arias, María Luisa; Lacay, María Celina; Molina, Lucía Dora; Moreno, Rafael Alberto; Zantuchio, Graciela Noemí; Sarramea de Mastrángelo, Mónica Isabel; Varela, Julio César; Sein, Adriana Alcira; Guastavino de Giantorno, Diana Estela; Andina Lizárraga, Héctor Hugo; Clavell, Miguel Mario; Fourcade, Juan Carlos; Granau, Alberto Rolando; Elguera, María Alejandra; Mendaño, Juan Luján; Montoya, Ramón Antonio; Reina, Roberto Raúl; Rodríguez Moreno, Virginia Irene; Rubio, Rolando Humberto; Trento, Alfredo Emilio; Beltrán, Humberto Gustavo; Bello Ferragutti, Alicia Cristina; y Bussio, Ernesto Carlos. La medida, como señalamos, incluye el cese de arrestos de los siguientes detenidos: Corbellini, Carlos Alberto; Richter, Juan Carlos; Pontano, Carlos Rogelio; Saad, Gerardo Darío; Villaroel, Emilio José Luis; Ortiz de Borobia, María del Carmen; González, Héctor Osvaldo; Salto, María Emilia; Gómez, Miguel Angel; Rivero, Ricardo Daniel; Cámara, Ana María; Maio, Juan Carlos; Pérez, Héctor y Zafaroni, Oscar Alberto.

("LA RAZON", 10.9.82)

Espacio de Publicidad

Atilio César Martínez Lagrava, soldado desaparecido el 26-6-1977

Hijo querido:

Hace más de cinco años tu madre te entregó al Ejército para que cumplieras tu deber de ciudadano. Eras un soldado conscripto. Eras el orgullo de tu madre. Todas las ilusiones puestas en tí, un hombre de bien, con todo un futuro por delante. Nunca volviste. Las Fuerzas Armadas, únicas responsables, pues a ellas estaba confiada la seguridad de tu persona, únicas responsables, por tanto, de devolverte al seno de tu hogar, sano y salvo.

No sólo no lo han hecho, sino que pretenden negarme el derecho a saber qué es de tu vida, dónde y como estás, cuándo te dejarán volver a mi lado.

Hoy se habla de democracia, pero la democracia sólo es posible en la paz y la paz no será posible sin justicia.

Sé que esta injusticia no ha de durar mucho. Pero mientras dure quiero que sepas que tu madre no ha de dejar de buscarte hasta encontrarte.

Pido a Dios te ayude a soportar tan despiadado sufrimiento. Pido a Dios me ayude y de fuerzas para continuar mi búsqueda. Pido a Dios sacuda la conciencia de los que te tienen en sus manos, para que se conmuevan ante nuestro dolor y reparen tamaña injusticia.

Hijo mío querido, vivo por tí, y para tí, mi vida es la tuya, quería que lo sepas, en éste tu sexto cumpleaños lejos de mí.

Tu madre

Mercedes Lagrava de Martínez y madrina Sigrid L.C. 3090115, Calle 4 No. 1082, La Plata

("LA PRENSA", 12.9.82)

RECLAMO LUZ Y FUERZA LA APARICION DE SMITH

Más de quinientos trabajadores de empresas de electricidad participaron en un acto en el que se reclamó la aparición con vida del secretario general del sindicato de Luz y Fuerza de esta capital, Oscar Smith, secuestrado el 11 de febrero de 1977.

Durante el acto, celebrado en el anexo Dock Sud del sin-

dicato, el dirigente de la agrupación Azul y Blanca y segundo de Smith antes de la intervención militar, Oscar Loscano, se comprometió ante los presentes "a luchar incansablemente hasta que se esclarezca el secuestro".

Loscano, al igual que el resto de los oradores, fue interrumpido por emotivas ovaciones cada vez que mencionó al Gato Smith, y en varias oportunidades los presentes cantaron a coro: "se siente, se siente, Smith está presente".

("DIARIO POPULAR", 12.9.82)

DETENIDOS

La Corte Suprema de Justicia confirmó el fallo de la Cámara Federal de Córdoba, que hizo lugar al hábeas corpus interpuesto en favor de Enrique Mario Asbert, detenido a disposición del Poder Ejecutivo en virtud del decreto 2189 del 12 de agosto de 1975 (Estado de Sitio) pero modificando el pronunciamiento en su alcance. Establece que en el término de 15 días hábiles de serle comunicado al presidente de la Nación deberá modificarse la forma de arresto bajo régimen de libertad vigilada, o deberá autorizarse al beneficiario su salida del país.

("LA RAZON", 14.9.82)

Espacio de Publicidad

HECTOR HIDALGO SOLA

Excmo. Señor Presidente de la Nación
General don Reynaldo Bignone
S/D

El 18 de Julio de 1977 en pleno centro de Buenos Aires, a las 9 de la mañana, fue secuestrado el embajador Héctor Hidalgo Solá.

Desde entonces recurrimos a la Policía, a la Justicia, a los presidentes Videla y Viola, a los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, a la opinión pública mediante solicitudes, en una palabra, a todos sin haber obtenido resultado alguno hasta ahora, más que buenas palabras de consuelo y reconocimiento de la presunta impotencia de las más altas autoridades de la Nación.

Ahora, un ex-secretario de Estado de la Nación que ejercía sus funciones en el momento del hecho, formula graves declaraciones que implican acusaciones implícitas al punto de considerar el denunciante de que se hace necesaria una investigación.

Su esposa e hijos, sostenidos hasta hoy por nuestra inquebrantable fe en Dios, no seremos menos que el ex funcionario.

Exigimos al Señor Presidente ordene la formación de una Comisión Investigadora que esclarezca definitivamente este caso y se devuelva al seno de su familia a Héctor Hidalgo Solá.

Ya no hay tiempo de silencio como respuesta, porque nosotros no cerraremos jamás este caso porque confiamos que un día se hará justicia.

Confiamos en V.E.

Delia García Rueda de Hidalgo Solá
y sus hijos: Adriana, Fernando, Marcelo y Diego.

("LA PRENSA", 15.9.82)

CESA EL ARRESTO DE JORGE A. TAIANA Y OTROS 3 CIUDADANOS

El ministerio del Interior informó que el Poder Ejecutivo Nacional dispuso el cese de arresto a "su disposición" de cuatro ciudadanos: Jorge Alberto Taiana, Estela Mary Molina, Juan Bautista Chocobar y Manuel Andrés Yapura. Jorge Alberto Taiana, cabe consignario, se desempeñó como ministro de Educación durante la gestión presidencial del doctor Héctor Cámpora.

("LA RAZON", 16.9.82)

JUEZ DEJO EN LIBERTAD A UN DETENIDO DEL P.E.N.

El juez Federal Pedro Carlos Narvaiz dispuso que en el plazo de 15 días sea puesto en libertad Jorge Enrique De Breuil Iscauriza, detenido a disposición del PEN desde 1975, al hacer lugar a un recurso de hábeas corpus.

...El juez Narvaiz dijo que el detenido ya fue juzgado y ya cumplió la condena por lo que resulta arbitrario que continúe detenido a disposición del PEN a la vez que esa medida implica un menoscabo para la justicia porque se pone en tela de juicio el monto de las penas impuestas.

("CRONICA", 20.9.82)

JUDICIALES

CONFIRMAN RECLUSION PERPETUA A DOS DESPIADADOS POLICIAS

LA PLATA, 21 (De nuestro corresponsal).— La Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires ratificó la condena de reclusión perpetua impuesta por la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal de La Plata a dos policías acusados de doble homicidio con privación de la libertad y robo.

De este modo, el alto tribunal ratificó la pena impuesta en perjuicio de los policías bonaerenses Raúl Horacio Recabarren y Raúl Ismael Guzmán, por robo agravado contra Hugo Omar Ponce de León y robo calificado juntamente con homicidio del que resultaron víctimas Mario Yalet y Jorge Santillán. Un tercer miembro de la institución policial, también involucrado en los episodios, se encuentra prófugo.

("CRONICA", 22.8.82)

DENUNCIAN EN LA CORTE MALOS TRATOS EN CARCEL DE AZUL

LA PLATA, 24 (De nuestro corresponsal).— El presidente de la Suprema Corte y el procurador general bonaerense, recibieron en la víspera denuncias sobre malos tratos inferidos a reclusos de la unidad penitenciaria número 7 de Azul.

Las investigaciones son el fruto de la labor llevada a cabo por la Cámara Penal de Azul.

...El periódico "El Tiempo" indica que días antes de la publicación de la nota, los magistrados de la citada cáma-

ra, entre ellos su presidente Carlos Pagliere, habrían comprobado irregularidades en el trato a los reclusos.

("CRONICA", 24.8.82)

PIDEN INVESTIGAR SUPUESTOS MALOS TRATOS A DETENIDOS

El abogado y ex-secretario de Estado del Menor y la Familia doctor Florencio Varela presentó ante el juzgado de instrucción del Dr. Juan Carlos Fontana una denuncia a fin de que se investiguen presuntos hechos constitutivos de delitos de acción pública de que habrían sido víctimas dos detenidos por ebriedad alojados en la Seccional 1a. de la Policía Federal.

El denunciante acompaña la publicación efectuada el domingo último en el diario "La Nación" bajo el título ¿En busca de consenso ciudadano?, según la cual el viernes 13 se reunieron en un restaurante sito en 25 de Mayo y Viamonte, luego del trabajo, quince empleados de una empresa gráfica para despedir a un compañero de la vida de soltero.

Añade el diario que ya en la madrugada del sábado 14, un patrullero policial pidió documentos a los comensales y mediante el sistema Digicom los informes fueron negativos, no obstante lo cual dos de los asistentes fueron llevados a la comisaría por presunta ebriedad. Según la publicación fueron puestos en libertad doce horas después, no sin antes haber tenido que lavar uno, cinco automóviles y barrer pasillos el otro.

Señala el denunciante que del comentario "surgiría la indebida detención de dos personas a las que en sede policial se las sometió a condiciones vejatorias, al no ser observadas las claras y precisas disposiciones que regulan la forma en que debe cumplirse la privación de la libertad".

El denunciante agrega que en principio aparecen violados los arts. 143 inciso 6 del Código Penal, en cuanto pone en cabeza del funcionario competente que teniendo noticias de una detención ilegal omitiere, retardar o rehuser hacerla cesar o dar cuenta a la autoridad que debe resolver.

("CLARIN", 25.8.82)

DENUNCIAN TORTURAS EN UNA COMISARIA

La Justicia de la provincia de Córdoba se encuentra investigando una grave denuncia contra personal policial de la localidad de La Calera, por presuntas torturas infligidas a un maestro del Instituto Ceferino Namuncurá, dependiente del Consejo Provincial de Protección al Menor, ubicado en la localidad de Punilla.

De acuerdo con informaciones publicadas en diarios de Córdoba, el 14 del actual el docente Alejo Monje realizaba un viaje en colectivo desde la localidad de La Calera hasta el centro educativo, cuando, tras encender un cigarrillo, recibió una recriminación del chofer. Aparentemente, la discusión subió de tono y el intercambio de palabras terminó en la comisaría, hacia donde el chofer dirigió el vehículo.

Ya en esa dependencia, un detenido que en su oportunidad había sido acusado por el maestro Monje de malos

tratos a menores y que en esos momentos era utilizado por los policías para que les cebara mate, reconoció al docente y expresó a voz de cuello: "Por culpa suya estoy aquí".

Bastó tal circunstancia —según lo afirmado por los diarios cordobeses— para que varios policías llevaran a empujones a Monje hasta una dependencia interior, donde luego de ser encapuchado sufrió toda clase de vejámenes, torturas y tremendos golpes.

Posteriormente, Alejo Monje fue derivado al hospital Domingo Funes, en gravísimo estado, comprobándose que presentaba varias costillas rotas, quemaduras en diversas partes del tórax, traumatismo de genitales y enfisema subcutáneo.

("CLARIN", 27.8.82)

HABEAS CORPUS POR UN TAXISTA

Se presentó un recurso de hábeas corpus en favor de un taxista cuyo paradero cierto se desconoce desde diciembre pasado, aunque sus familiares poseen algunas informaciones que les hacen presumir que el hombre estaría detenido en el Sur del país.

La presentación fue hecha ante el juez federal Pedro Narvaiz, secretario de la doctora Pombo, por la madre de Daniel Eduardo Rodríguez, de quien no se tienen noticias desde el 3 de diciembre de 1981.

("DIARIO POPULAR", 9.9.82)

POR ABUSO DE AUTORIDAD DETUVOSE A DOS POLICIAS EN MAR DEL PLATA

La jefatura de policía de la provincia de Buenos Aires dispuso la detención de dos policías responsables de abuso de autoridad en perjuicio de un fotógrafo de un diario marplatense.

El hecho

Mar del Plata, Buenos Aires (NA).— Ante la vista de centenares de niños, un reportero gráfico fue amenazado por un policía con su arma, al terminar un partido de fútbol por la Liga Marplatense, entre San José y Kimberley.

El partido se jugó anteayer en el estadio Ciudad de Mar del Plata, y el incidente se produjo cuando el fotógrafo Fabián Gastiarena, del diario "El Atlántico", intentó entrar en un sector preferencial, destinado a esos niños.

...En las plateas, se reserva un sector preferencial para estos invitados, y fue a ese sector que Gastiarena trató de entrar, cuando le fue impedido el paso por varios policías, uno de los cuales para ello esgrimió el arma reglamentaria.

El hecho tomó, así, una dimensión imprevista, agravado porque sucedía frente a los escolares.

("LA PRENSA", 14.9.82)

RECHAZO DE HABEAS CORPUS

La sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal confirmó los rechazos de cinco há-

beas corpus dictados por el juez doctor Fernando M. Zavala, por cuanto —de acuerdo con los informes obrantes en las respectivas causas— no existen órdenes privativas de la libertad de los destinatarios de los recursos.

Los hábeas corpus fueron interpuestos en favor de María Cristina De Re, Roberto Maimone, Salvador Alfredo Nolle, Francisco Rincón y Ricardo Cairo.

De acuerdo con el Ministerio del Interior, dice la Cámara, el Poder Ejecutivo no ha dictado medida alguna que restrinja la libertad de los nombrados, pese a lo cual ha efectuado diligencias tendientes a establecer sus actuales paraderos, que arrojaron hasta ahora resultado negativo. Por ello, dice, corresponde confirmar las resoluciones apeladas ya que la medida excepcional de hábeas corpus se halla prevista para poner remedio a detenciones ilegales y no para la averiguación del paradero de personas. Suscribieron el fallo los doctores Ramón A. Montoya, Raúl Rodríguez Araya y Fernando Mantarás.

(“LA NACION”, 18.9.82)

MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES

PIDEN POR LOS NIÑOS QUE HAN DESAPARECIDO

BUENOS AIRES, 3 (NA).— El grupo denominado Las Abuelas de Plaza de Mayo dio a conocer hoy el texto de un telegrama enviado al presidente Reynaldo Bignone con motivo de celebrarse el Día del Niño “reclamando la urgente restitución de 96 niños desaparecidos desde 1976”.

Las Abuelas de Plaza de Mayo reiteran además un pedido de audiencia con el presidente de la Nación y señalan que en la Presidencia se encuentra depositada la documentación referente a los 96 niños desaparecidos.

(“EL LITORAL”, Santa Fe, 3.8.82)

LAS “MADRES” FORMALIZAN DENUNCIA

La Asociación Madres de Plaza de Mayo denunció formalmente un acto de “violencia e intimidación” cometido en perjuicio de la vicepresidente de la entidad, María Adela Gard de Antokoletz, por un grupo de quince personas que dijeron “pertenecer a la Policía Federal”.

(“DIARIO POPULAR”, 26.8.82)

LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO DENUNCIAN MAS INTIMIDACIONES

Las “Madres de Plaza de Mayo” denunciaron ayer ante la Justicia y el Ministerio del Interior (“con copia al Presidente de la Nación”, según dijeron) “nuevas acciones intimidatorias contra la organización” calificando los hechos como “una tentativa de sumir de nuevo en el terror a la población”.

(“CRONICA”, 27.8.82)

Solicitada

¿PARA QUE NECESITAN LAS FF.AA. UNA LEY DE AMNISTIA?

Según trascendidos periodísticos, “para beneficiar a los responsables de excesos cometidos en la lucha contra la subversión”.

LOS EXCESOS SON 30.000 DESAPARECIDOS?

- Si nuestros hijos hubieran sido exterminados por esos responsables de los excesos cometidos en la lucha contra la subversión —situación inconcebible y de una gravedad inusitada— nos encontraríamos ante un verdadero GENOCIDIO, que es un delito contra la humanidad, que no puede prescribir ni ser amnistiado.
- Nos oponemos terminantemente a esa ley que significaría dejar sin castigo a los responsables de la detención y posterior desaparición de miles de ciudadanos.
- Hoy más que nunca estamos firmes en nuestras exigencias. Nuestros hijos fueron detenidos vivos y, por lo tanto, reclamamos su aparición con vida.

EXIGIMOS QUE LA VERDAD Y LA JUSTICIA SE IMPOGAN

Madres de Plaza de Mayo

(Esta solicitada fue solventada por las familias afectadas, parientes y amigos).

(“CLARIN”, 5.9.82)

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD

INTIMIDARON A UNA PERIODISTA

La periodista Magdalena Ruiz Guiñazú confirmó esta noche que desde hace 48 horas es objeto de acciones intimidatorias por parte de personas no identificadas, que incluso la amenazaron telefónicamente y la siguieron en automóvil por la ciudad.

(“CLARIN”, 31.8.82)

REVALORAR LA VIDA HUMANA

Miguel Angel Jauregui, de 21 años, resultó muerto en la madrugada del viernes cuando transitaba por la ruta 197 en motocicleta. El hecho se produjo al sobrepasar un retén de la policía caminera sin detenerse. Un suboficial le efectuó lo que —se afirma— quiso ser un disparo de advertencia. El proyectil culminó su trayectoria en la nuca de la víctima.

Las cosas no pararon allí. Hubiera sido pensable que un oficial policial se trasladara hasta el domicilio del occiso para brindar a sus padres explicaciones claras y precisas acerca de lo ocurrido. No fue así. Durante un lapso que le habrá parecido espantosamente prolongado, la madre de Miguel Angel recibió sucesivas versiones de lo ocurrido, que hablaban de un accidente impreciso y de una gravedad aleatoria, hasta culminar, cuando pretendió cortar un mechón del cabello de su hijo en el hospital

—en cuya sala de guardia se hallaba el cadáver— al advertir la perforación que acabó por aclararle el alcance cabal de los acontecimientos vividos.

En casos como éste, el sobrecojimiento no puede limitarse a los deudos y amigos de quienes han sufrido una tal violencia innecesaria. Es preciso que la comunidad toda se incline sobre el episodio y se pregunte por las causas de una desvalorización semejante de la vida humana. Para sacar la conclusión de que es preciso acabar con los "gatillos celosos", que primero disparan y luego se enteran de las consecuencias de una decisión excesiva, automática e irreparable.

...Hace un par de décadas, los medios de difusión hubieran registrado este caso en su primera plana, otorgándole amplio espacio. Ello era así porque por entonces la sensibilidad pública no estaba habituada todavía a lo atroz. Luego vinieron los años terribles, en los cuales pareció olvidarse todo respeto por el valor de la vida humana. Ahora, cuando todo ello quedó atrás, debe establecerse una celosa vigilancia, sobre todo cuanto sea, o parezca ser, un retorno al bochornoso pasado. El hombre debe volver por sus fueros. La convivencia civilizada debe prevalecer por sobre las tendencias entrópicas y disgregadoras. La luz de la verdad debe iluminar a una sociedad decidida a rescatar, resguardar y custodiar la vida, los derechos y la dignidad de las personas.

("CLARIN", 9.9.82)

ESTADO DE DERECHO

DETENIDOS

La Liga Argentina por los Derechos del Hombre denunció que "tan solo en el transcurso de esta semana la Policía Federal detuvo a más de 30 jóvenes que realizaban tareas de propaganda partidaria en diferentes lugares de esta ciudad", lo cual a juicio de la entidad, demuestra "la parcialidad con que se viene aplicando el levantamiento de la veda política dispuesto por el actual gobierno de facto que preside el general Reynaldo Bignone". La LADH, Departamento Juvenil Metropolitano, dijo también que a esa cifra "habría que agregar la de cientos de jóvenes que diariamente son detenidos en averiguación de antecedentes en los bares, a la salida de recitales u otros espectáculos públicos". Señaló la entidad que "si realmente se desea el retorno a la Constitución y el respeto por la voluntad popular, como se proclama desde los despachos oficiales, se debe, sin más, poner fin a todos estos atropellos a la libertad individual", pero recordó que, sin embargo, "se mantiene aún vigente el estado de sitio, las cárceles continúan pobladas con cientos de ciudadanos y sigue sin esclarecerse la angustiosa situación de los desaparecidos".

("LA RAZON", 23.8.82)

DETUVOSE A DOS ACTIVISTAS DEL PC

La Federación Juvenil Comunista de la Zona Oeste de la Capital Federal denunció ayer la detención de dos activistas de esa organización por personal de la Policía Federal, cuando, según informe "estaban realizando actividades propagandísticas convocando al acto que realizará el Partido Comunista en el Luna Park el 3 de setiembre".

("LA NACION", 27.8.82)

INTIMACION ARMADA

El Partido Intransigente de la provincia de Buenos Aires denunció que un grupo de afillados que se encontraba pintando propaganda política en las cercanías de la estación Padilla, en Vicente López, fue intimado a retirarse con disparo de arma de fuego por una persona de civil que se identificó como miembro de las Fuerzas Armadas.

("CRONICA", 27.8.82)

LA FEDERACION DE ABOGADOS PIDE ACORTAR LOS PLAZOS QUE CONDUZCAN AL ESTADO DE DERECHO

La Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), señaló ayer en una declaración que "quedaron extinguidos los documentos organizativos y programáticos del Proceso de Reorganización Nacional" y en consecuencia "es indispensable acortar razonablemente los plazos que conduzcan al pleno estado de derecho mediante la exclusiva vigencia de la Constitución en el marco de emergencia de un Poder Ejecutivo provisional fundado en la doctrina *de facto*".

...Después de reiterar la necesidad del levantamiento del estado de sitio y la abrogación de la ley marcial, señala que "el tránsito de la autocracia de emergencia como la que rige, hacia una democracia institucional, debe operarse sin proscripciones ni condicionamientos y exclusivamente conforme con las reglas y procedimientos que fija la Constitución Nacional y que todo atentado contra la inminente vigencia de la soberanía del pueblo será un acto de liberticidio, destinado a eliminar los derechos políticos de la ciudadanía".

También la declaración hace referencia a la "inclaudicable" posición de los abogados del país en defensa del principio básico de soberanía mantenido a lo largo de su historia, exteriorizando el sentimiento patriótico por la cesación de "lo injusto" y en ese sentido "en homenaje a los precedentes históricos, a quienes dieron sus vidas en la gesta de las Malvinas y al pueblo argentino que la asumió noblemente, se procure con firmeza, la aprobación, por la Asamblea de la ONU, de una resolución que reconozca en forma expresa el derecho soberano de la República sobre dichos territorios".

("CONVICCION", 28.8.82)

PERONISTAS PRESOS POR UNA PEGATINA

Dos integrantes de la Juventud Peronista fueron detenidos esta madrugada por la policía mientras pintaban leyendas partidarias en los costados de los puentes peatonales que cruzan la avenida central del complejo habitacional conocido como Lugano I y II, frente al Autódromo Municipal, informaron.

Los jóvenes, Carlos Fiorentini y Oscar Oliva, fueron apresados por efectivos de la comisaría del barrio General Savio.

("CRONICA", 2.9.82)

DETENCION POR PINTAR LEYENDAS

Una fuente del Partido Socialista Popular (PSP) anun-

ció la detención por parte de la Policía Federal de seis militantes de la agrupación, entre ellos el secretario de prensa del partido, Daniel Bilbao, cuando se disponían a pintar leyendas políticas, en el paredón de un baldío ubicado en el barrio del Congreso en esta Capital Federal.

("CRONICA", 3.9.82)

DENUNCIA DE ESPIONAJE POLITICO ELECTRONICO

(DYN).— Directivos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) denunciaron haber detectado en las oficinas de la entidad un micrófono oculto dentro de un artefacto de iluminación colocado por desconocidos con el presumible propósito de escuchar subrepticamente las deliberaciones de este organismo.

...La existencia del micrófono fue detectada en forma casual el miércoles de la semana pasada por un activista de la organización que se encontraba escuchando una radio de frecuencia modulada y al girar el dial comenzó a oír en un punto de éste las voces de dos de sus compañeros que conversaban en otra habitación.

("LA NACION", 9.9.82)

CORDOBA: INTIMIDACION A PEREZ ESQUIVEL

El Servicio Paz y Justicia para América Latina expresó ayer su "preocupación y repudio" por "un nuevo hecho de intimidación" contra la entidad que impidió la realización en la ciudad de Córdoba de una celebración ecuménica "por la paz y la justicia", a la que iba a concurrir el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

...Señalaron que "funcionarios policiales formularon llamados telefónicos y se hicieron presentes en la iglesia donde se iba a realizar el acto e insinuaron que si éste se cumplía corría peligro de quedar sin efecto la rehabilitación de una escuela que funciona en ese lugar".

("DIARIO POPULAR", 15.9.82)

PRONUNCIAMIENTOS

LEVANTAR EL ESTADO DE SITIO Y DESMANTELAR EL APARATO REPRESIVO

BUENOS AIRES, (NA).— La asamblea anual del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) sostuvo hoy que "no podremos librarnos del dominio externo ni alcanzar una soberanía real, si mantenemos inalterable el sistema de represión interna y de dependencia económica, política, militar y cultural".

En relación con la normalización institucional, el Movimiento Ecumenista -integrado por pastores de distintas confesiones religiosas- sostiene que "ningún tipo de apertura será creíble y real, mientras no sea levantado inmediatamente el estado de sitio y desmantelado el aparato represivo y la práctica de detenciones secretas".

("LA TARDE", Tucumán, 5.8.82)

noti ciero

«SEPARATA» CON

ENCUENTRO

DE

DELEGACIONES



ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMES DE LAS DELEGACIONES

DELEGACION DE SANTA FE

El 27 de agosto del corriente año se realizó un nuevo encuentro de Delegaciones con la presencia de representantes de las delegaciones de: Viedma, Córdoba, Neuquén, Rosario, Santa Fe, La Plata, Concordia, Gral. Roca (Río Negro), Mendoza y de la provincia del Chaco, Misiones y La Matanza con comisiones provisorias, o en vías de formación.

El encuentro fue presidido por los siguientes miembros de la Mesa Ejecutiva: la Sra. Susana Pérez Gallart, Vicepresidenta; el Sr. Jaime Schmirgeld, Secretario Coordinador; el Pastor Aldo Etchegoyen, Secretario; el Sr. Alberto Acosta, y la Sra. Rosa Pantaleón (miembros de la Mesa Ejecutiva).

Se inició con un saludo de bienvenida pronunciada por el Pastor Aldo Etchegoyen quien entre otras cosas agradeció el trabajo realizado por las delegaciones y señaló que todos estamos unidos con un único objetivo que es la defensa de la vida. Habló de las dificultades que se presentan en el camino para realizar este trabajo y que a pesar de ello la labor se amplía y se fortifica día a día. Recalcó la necesidad de realizar un trabajo de interdependencia. Se refirió más adelante a que si bien tiene mucho valor el criterio de que la delegación desarrolle su identidad es importante que eso se realice dentro de los mismos, adaptados por la APDH.

El Secretario Coordinador, Sr. Jaime Schmirgeld, hizo un breve repaso de la labor realizada desde la reunión anterior y trazó un panorama general de los trabajos que han permitido que la Asamblea tenga una mayor presencia y representatividad en la vida del país. Asimismo enumeró los planes que la APDH se ha trazado para un futuro inmediato.

La delegación de SANTE FE informó que se ha constituido hace poco tiempo y formalmente a principios de noviembre del año pasado. Se comenzó con el trabajo de firmas al pie de una solicitada que no pudo salir por surgir el problema de Las Malvinas, pero que dio la oportunidad de llevar adelante una muy vasta tarea de relaciones con sectores políticos, sociales, culturales y religiosos de la ciudad. Realizaron, con ese motivo, más de 200 entrevistas.

Esa tarea les dio una perspectiva de qué hacer con la Asamblea y hasta dónde tenía sentido de que existiese una delegación de la Asamblea en Santa Fe. Y llegaron a la conclusión de que ésta tiene razón de ser si están representados todos los sectores de la ciudad; y si plantean una propuesta amplia dentro de los principios de la APDH central ya que no olvidan que son una delegación.

Junto con ello se constituyó un grupo de juventud con tres comisiones. Fueron visitados por un representante del Seminario Juvenil y con él hicieron el primer encuentro público donde participaron unos 80 jóvenes aproximadamente.

Han realizado tres plenarios desde que existen como delegación con asistencia muy significativa y representativa, nunca se bajó de 70 asistentes. Los primeros se hicieron en el Sindicato de Luz y Fuerza y el último en el propio local de la delegación.

Toda la actividad de la delegación ha tenido difusión en la prensa. Una de las tareas que hicieron al comienzo fue vincularse con los periodistas de todos los medios. Las declaraciones sobre Las Malvinas y otra sobre la situación de desocupación que existe en Santa Fe y de marginación han sido publicadas en los diarios de la ciudad y fuera de ella.

Con la presencia del Sr. Eduardo Pimentel y del Pastor Pablo Andinach, Presidente y Tesorero de la APDH, respectivamente, realizaron un asado que contó con la asistencia de 200 personas. Esta presencia les permitió el acercamiento de personalidades pertenecientes a distintos sectores de esa localidad.

Más tarde, la visita del Prof. Alfredo Bravo, Presidente también de la APDH, fue significativa porque les facilitó el contacto con un grupo de docentes. Hicieron una reunión con la asistencia de 100 personas donde Bravo habló sobre el tema de Derechos Humanos y otra que fue dedicada al problema educativo donde se invitó a personas pertenecientes a entidades gremiales docentes.

En el plenario realizado el 10. de agosto se trazaron la

tarea de trabajar con los familiares. Allí surgió la idea de hacer algo para el día del niño y en torno al tremendo problema de los niños desaparecidos. Se dirigieron con ese motivo a todas las Iglesias adonde entregaron una cartilla con el título: *Dónde están, quiénes los tienen?*, firmada por la Asamblea y familiares, a los fieles, y se habló con los sacerdotes. En dos días cubrieron prácticamente todas las misas.

En el plenario del 14 de agosto hicieron un plan para recibir a Adolfo Pérez Esquivel. Su visita fue un acontecimiento importante para la ciudad. Duró tres días y abarcó un programa amplio de actividades. Comenzó con la entrega de un petitorio al gobernador sobre problemas de detenidos y desaparecidos, siguió con una Conferencia de Prensa, continuó al otro día con entrevistas con la multipartidaria departamental y una parte de los miembros de la multipartidaria provincial, se hicieron reuniones con la juventud, con representantes de la cultura, reuniones en barriadas humildes, con la CGT, recorrieron otros barrios y todo ello finalizó con un acto organizado por la delegación que se realizó en una biblioteca popular donde presenciaron la conferencia unas 600 personas y unas 100 más que no pudieron entrar al local. La prensa recogió toda esta actividad en forma muy amplia.

Se han trazado planes en torno a la realización de Mesas Redondas semanales con diversos sectores y culminar estas actividades con un acto en el cual esté presente alguien de la APDH central. Piensan tener una asesoría jurídica para evacuar consultas a familiares de detenidos y desaparecidos. Una comisión que tome los problemas económicos. Y dentro de los planes figura la exhibición de películas con posterior debate.

DELEGACION DE CONCORDIA ENTRE RIOS

Explicó que los comunicados enviados a los distintos medios de difusión corren diversa suerte: a veces se publican en algunos diarios y en otros se los ignora. La radio y la TV locales, directamente no los dan a conocer.

Esta delegación informó que en los últimos meses ha aumentado la cantidad de integrantes activos. Aunque lo consideran insuficientes piensan que es positivo por cuanto esas incorporaciones provienen de una real conscientización de determinadas personas que han comprendido la justicia de la causa y de nuestras exigencias.

Tienen dificultades económicas lo que los ha obligado a abandonar el alquiler del local céntrico que era rentado para conferencias. Y los pocos ingresos que les llega de personas de buena voluntad lo destinan a ayudar mínimamente a dos familiares afectados por la represión.

Registrado el cambio de titular de la Presidencia de la Nación, se envió una nota al Gral. Reynaldo Bignone, so-

licitando hiciera conocer su posición con respecto al problema y a la situación de los desaparecidos y detenidos.

En una reciente visita efectuada a esta ciudad por el Dr. Rafael Marino, del P. Intransigente, la delegación mantuvo una entrevista con él. Igualmente lo hicieron con los Dres. Carlos Contín y Carlos Parette planteándoles sus preocupaciones en torno a los derechos humanos. Asimismo mantuvieron una conversación con el escritor Jorge L. Borges cuando éste visitó la ciudad de Concordia.

Integrantes de esta delegación dieron una charla sobre los derechos humanos y la situación del país, a pedido del Comité Local del P. Intransigente. Familiares de detenidos-desaparecidos hicieron conocer sus problemas y los miembros de la delegación informaron sobre la actividad desplegada por la APDH a nivel nacional. Esto dio lugar a un amplio debate y pedido de ampliaciones por parte de la mayoría de los presentes, casi todos jóvenes.

Con respecto a los carteles que recibieron de la central, cartel que lleva el título "El pueblo debe ser el protagonista", hicieron las diligencias pertinentes ante autoridades municipales y policiales, y después de varios días, la municipalidad recibió la autorización directamente del Ministro de Gobierno de la Provincia, pudiendo finalmente pegar los carteles en la vía pública, después de trámites dilatorios que se subsanaron gracias a la persistencia de los integrantes de la delegación. Para el día del niño se hicieron oficiar misas en la Catedral local y en dos Parroquias, invitando al pueblo a concurrir a las misas. En el comunicado dado a conocer, se hizo referencia a los niños desaparecidos y a los nacidos en prisión. Algunos diarios lo publicaron íntegramente.

Hasta fines de mayo del año en curso un grupo de personas amigas e integrantes de la delegación editó un periódico semanal. En sus páginas se pudo desarrollar una amplia campaña de promoción de la APDH, dando a conocer documentos completos de la entidad central, síntesis de seminarios realizados, conferencias dictadas en esa central y otros problemas relativos a los derechos humanos.

En la semana del detenido-desaparecido se adhirieron con comunicados en los diarios, en parte relacionándolo con los muertos en las Malvinas y la incertidumbre de ese momento. También se oficiaron misas y se invitó a la población.

DELEGACION DE CHACO

El representante del CHACO se extendió en cuanto a la preocupación que tienen sobre los problemas sociales, económicos y políticos y sobre los detenidos políticos y desaparecidos y dijo que aunque formalmente aún no se ha constituido la delegación han hecho y están haciendo esfuerzos para ello. Que tienen mucha gente visitada y conversada en cuanto a la necesidad de llegar a la consti-

tución formal de la delegación. Que comprenden la necesidad de formar la delegación para atender los problemas violatorios de los derechos humanos en particular: tribunales militares, y los derivados de la situación.

DELEGACION DE CORDOBA

La delegación de CORDOBA agradece la colaboración de la APDH central, sobre todo en cuanto a la ayuda para tener un lugar físico donde reunirse y trabajar. Esto conjuntamente con las visitas que han efectuado miembros de la Mesa Ejecutiva y han colaborado para desarrollar las tareas en forma más amplia y profunda.

La visita del Sr. Acosta permitió hacer una reunión con la participación de personas muy representativas del lugar.

Con motivo del secuestro y las torturas sufridas por Angel del Pia, Juan Carlos Interlandi y Eva Luz Khairallah, la delegación tuvo una destacada actuación que fue reflejada por la prensa nacional y extranjera.

Conforme con los principios enumerados repetidamente por la APDH de que la defensa de los derechos humanos debe abarcar a éstos en su plenitud, la delegación ha participado recientemente en un movimiento docente que lucha por la unidad sindical y la recuperación de los sindicatos docentes actualmente intervenidos. Asimismo han participado enviando un delegado al Movimiento de Reafirmación de la Soberanía Argentina en las Islas Malvinas.

Enterada la delegación sobre la situación por la que atraviesan periodistas y obreros gráficos del diario "Los Principios" que, desde hace varios meses no perciben sus salarios -algunos ya han sido injustamente cesanteados-, se hizo presente en la asamblea donde se discutía el tema. Allí se leyó una nota de la delegación en la cual se expresaba la adhesión, nota que fue largamente aplaudida.

Preocupados por el problema financiero, han designado una comisión ad-hoc presidida por el Tesorero de la delegación que discutió una serie de ideas, que pondrán en práctica para recaudar fondos.

Se tratará de estar presente en todas las actividades y movimientos culturales que se realicen en la Provincia. Recientemente se ha incorporado a la delegación un grupo de escritores, los cuales designarán un representante permanente ante la organización.

Incrementarán el contacto con personalidades del quehacer político y del sindical.

Habiendo anunciado el Dr. Alfonsín su visita a Córdoba, preparan una delegación conjuntamente con los otros organismos de derechos humanos para entrevistarlo y plantearle la problemática de los derechos humanos en la Provincia.

Lo mismo con respecto a la visita que efectuará en los próximos días el Sr. Pérez Esquivel.

Se piensa realizar seminarios juveniles con los temas:

desocupación y salarios y otro sobre Constitución y derechos humanos.

DELEGACION DE VIEDMA - RIO NEGRO

La delegación de VIEDMA explica que trabajan en un ambiente chico, del momento que la población es de 28.000 habitantes. Ellos se motivaron fundamentalmente en base a un accionar de la delegación de Neuquén y un accionar muy importante del Obispo de Viedma, Monseñor Miguel Hesayne. Hace un año hicieron una reunión a la cual concurren algunos de los representantes de la delegación Neuquén. De ahí partió la idea de constituir una en Viedma. Después de varias reuniones y de un período de suspensión, a comienzos de este año, en febrero concretamente, constituyeron la delegación provisoria que cuenta con representantes de prácticamente todos los partidos políticos. Actúan en base a la pluralidad de la cual hablaba la delegación de Santa Fe. Después de constituirse en forma oficiosa, recibieron la visita del Prof. Alfredo Bravo que tuvo el apoyo de un organismo sindical afiliado a la CTERA, del Colegio de Abogados, y por supuesto, de la APDH. Luego comenzaron a trabajar en proyecciones exteriores para ir ganando espacio. Sacaron un comunicado sobre problemas locales donde tocaron el tema de la prescindibilidad de los empleados públicos, el derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria denunciando el aumento de las escalas superiores y la disminución de las inferiores, el derecho a la sindicalización, la congelación de sueldos y jubilaciones en sectores públicos y denunciando que los derechos humanos no son respetados en Río Negro. Esta declaración salió en el periódico "La Calle" que se edita en Viedma y también en el diario "Río Negro" que tiene un tiraje aproximadamente de 30.000 ejemplares. Eso provocó, paradójicamente, la reacción de un sindicato intervenido porque su gente advirtió que esos interventores no cumplían con su función. Esa fue la primera experiencia de la delegación.

Se siguieron haciendo reuniones y empezaron una campaña por casos individuales. En Viedma hay dos personas que fueron detenidas en el año '76, estuvieron tres años presos y luego se les dio la opción para salir del país. La campaña que han iniciado tiene por fin obtener la derogación de los decretos que lo ponen a disposición del PEN para que esas personas puedan regresar al país. Este trabajo tiene el objetivo primario que es el de obtener la plena libertad de movimiento de entrar y salir de la República sin restricciones pero también tiene un segundo efecto que es el de sensibilizar, haciendo recordar a la gente del lugar el caso de tal muchacho del cual fueron compañeros en la escuela, o alumnos algunos, profesores otros, recordar el caso de quién vive en el barrio y sensibilizar, sobre todo, a la opinión pública que si bien ha asimilado el tema de los derechos humanos, a veces se olvida que estos derechos humanos se aplican a personas

de carne y hueso. Esta campaña se materializó en notas dirigidas al Gobernador, comunicados que fueron publicados en el diario "Río Negro" y en el diario local. Y ahora iniciarán un trabajo de solicitudes publicadas por familiares, amigos y vecinos. El objetivo es que se publiquen solicitudes con 300 o más personas que suscriben el petitorio y será impulsado por APDH. Previo a su inicio fueron consultados los familiares para pedirles su acuerdo.

Hace un mes aproximadamente concurrió a Viedma el Sr. Pimentel y el Dr. Augusto Conte Mac Donell. En un acto que se realizó en el Obispado de Viedma y con la presencia de unas 120 personas, se constituyó formalmente la delegación. La visita de Pimentel y Conte Mac Donell fue publicitada en los diarios, en radios e inclusive en la TV y algunos otros integrantes de la Asamblea local hablaron sobre derechos humanos en la TV.

El día 26 en coordinación con la Asamblea central se hizo un acto por la derogación del estado de sitio y a esos efectos contaron con la colaboración del Colegio Médico que facilitó el local, con el apoyo del Colegio de abogados, del Sindicato de periodistas (algunos socios estuvieron presentes) y también con el de docentes. Fue un acto muy exitoso, hubo aproximadamente unas 160 personas, rebasó el local y hubo gente en la vereda escuchando. Realizaron posteriormente un debate muy interesante.

Tienen la intención de seguir efectuando actos similares a los que se realizan en la Capital, con el mismo tema y el mismo día.

DELEGACION DE GRAL. ROCA - RIO NEGRO

La delegación de GRAL. ROCA (RIO NEGRO) que se constituyó oficialmente en el mes de noviembre del año pasado con la presencia del Sr. Alberto Acosta de la Mesa Ejecutiva central, ha realizado una intensa actividad que tuvo especial repercusión en los diarios de la zona.

En una nota repudian el atentado perpetrado contra la Catedral Neuquina y se solidariza con el Obispo Mons. Jaime de Nevares. Expresaron su solidaridad con el grupo de Ayuno y Oración que en Neuquén realizaron una huelga de hambre para reclamar por personas detenidas-desaparecidas, la vigencia de los derechos humanos y la paz con Chile. La delegación a través de un comunicado invitó a la población al acto en solidaridad con el grupo Ayuno y Oración que se realizó el 18 de diciembre. Con motivo de Navidad la delegación realizó una movilización por los mismos temas, apuntados más arriba que comenzó al mediodía en el monumento a la Madre para trasladarse luego al monumento al Libertador Gral. San Martín.

Apoyaron los reclamos de los obreros de la fruta, sobre aumentos de salarios, expresándoles su solidaridad.

En el mes de marzo de este año realizaron un acto con

la participación de unas 90 personas, miembros del Seminario Juvenil y una delegación de las Madres de Plaza de Mayo. Se reunieron frente al monumento a la Madre e hicieron luego una marcha hasta la plaza San Martín.

El Seminario Juvenil de la delegación emitió un comunicado en el cual invitan a los estudiantes, jóvenes y población en general, a sumarse a la "Campaña del libro" para "facilitar el acceso al texto de estudio que todo alumno debe tener". Lo hacen con libros de nivel primario y secundario.

La delegación en una nota reafirmó los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, e invitó a colaborar con la canasta de solidaridad para los soldados con cigarrillos y chocolates. Realizaron un Fogón Criollo de la Soberanía y la Cultura Nacional en la Asociación Libanesa en el cual actuaron conjuntos folklóricos. La entrada consistió en la entrega de elementos de primeros auxilios o una colaboración voluntaria de dinero para el hospital local, afectado a la emergencia nacional.

Expresó su solidaridad a la semana del detenido-desaparecido. La delegación conjuntamente con familiares de detenidos-desaparecidos enviaron una carta al Papa Juan Pablo II pidiéndole que interceda acerca del problema de los desaparecidos, que se respete el derecho soberano de la Argentina sobre las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, parte inalienable de nuestro territorio.

Se unieron a los reclamos por la desaparición de Del Pia y otras personas. Se hicieron eco en un comunicado, de las denuncias provenientes de familiares de detenidos políticos y gremiales sobre la situación en el penal de Rawson. Realizaron un acto con motivo del día del Niño haciendo referencia a los niños desaparecidos, a los nacidos en cautiverio, a los que no podrán festejarlo por tener sus padres en prisión o desaparecidos.

Solicitaron una entrevista con la multipartidaria de Río Negro a fin de imponerlos sobre la actual situación de los derechos humanos en la Provincia, así como informarles sobre el accionar de la delegación en el pasado y en el futuro.

La delegación hizo pública una carpeta con los nombres y edad de niños desaparecidos en la Argentina desde 1976, y niños nacidos después de la desaparición de sus madres.

El Seminario Juvenil editó un folleto explicativo y analítico sobre el tema: El derecho a aprender y el derecho a enseñar.

Pidieron una audiencia al Comandante de la VI Brigada, Gral. Verplaetzen, que no respondió a este requerimiento.

Editaron un libro con el título "Exigimos justicia porque queremos paz" relatando el ayuno y Oración, de los cuales se vendieron una gran cantidad.

Difunden profusamente todos los materiales de la APDH.

Los planes futuros: realizarán charlas de divulgación sobre derechos humanos en Capillas, clubes, etc., donde se proponen brindar material accesible y simple, y con

los mismos materiales piensan concurrir a los actos que realicen los partidos políticos y entregarlos en mano a los presentes.

DELEGACION DE NEUQUEN

Esta delegación, cuyos comunicados y actos son muy publicitados por la prensa, realizó el 6 de diciembre del año pasado una peña folklórica con el tema de los derechos humanos, organizado por el Seminario Juvenil de Neuquén y contó con la presencia de 500 personas. En el día Universal de los Derechos Humanos hicieron una concentración frente al monumento principal de la ciudad; una exposición de "artes y artesanías de la prisión" que ante la gran cantidad de gente que asistió hubo que prolongarla por una semana; se pasó un audiovisual sobre derechos humanos, y un representante de familiares dio una charla sobre detenidos.

Ese mismo día iniciaron el Ayuno y Oración que se prolongó durante 8 días. Hubo gran afluencia de público para solidarizarse y contaron con el apoyo y simpatía de políticos, CGT, Juventudes políticas, etc.

Ante visitas de políticos a la zona en diferentes oportunidades, la delegación los entrevistó y le hicieron entrega de un memorandum sobre el tema de los derechos humanos.

Emitieron un comunicado repudiando el asesinato de Ana María Martínez. Ante el conflicto laboral de los obreros de la fruta, la delegación es invitada a participar de las asambleas. Asistieron y apoyaron esta lucha por el derecho a un trabajo digno y remuneraciones justas. Los obreros realizaron una concentración con más de 10.000 personas, donde representantes de la delegación fueron invitados a hacer uso de la palabra.

Como culminación de la Semana de los Desaparecidos se logró que en misas de todas las Parroquias de Neuquén se leyeran las listas con los nombres de todos los desaparecidos y detenidos de la zona.

Hicieron una manifestación con motivo del aniversario, el 24 de marzo, del gobierno militar. Se concentraron alrededor de 100 personas al pie del monumento a San Martín, para pedir por los derechos humanos.

Ante el conflicto de Las Malvinas, la delegación emitió un comunicado, lo mismo en adhesión a la marcha por Pan, Paz y Trabajo. Remitieron una carta al Papa durante su visita a la Argentina en la cual se le pide interceda por el drama de los desaparecidos. Esta carta se entregó en la Nunciatura.

DELEGACION DE MENDOZA

Esta delegación informó que en los últimos tiempos han dado pasos importantes, se ha incorporado nueva gente. Se han solidarizado con los trabajadores del Valle

de Uco, y la radio que hay allí les pasa todas las notas que hace la delegación.

Hicieron llegar su solidaridad mediante una nota a la CGT por el asesinato de un obrero y heridos otros, durante la movillización del 30 de marzo, que fue ametrallada por la gendarmería con las consecuencias apuntadas.

Están en contacto con todos los partidos políticos e incluso con la multipartidaria.

Para el día del maestro encaran la realización de un acto ecuménico y cultural. Piensan llevar alrededor de 350 maestros, han editado 500 invitaciones y 5000 volantes.

Han restablecido sus reuniones periódicas en las que participan distintos sectores en particular diversas iglesias.

DELEGACION DE LA PLATA BS. AS.

Acaba de conformar su delegación y han alquilado una casa que inauguran en estos días.

Funciona una comisión de abogados que asesora en los aspectos legales y se han interesado por el trabajo que realiza la Comisión de Desocupados de La Plata, Berisso y Ensenada. Han tenido una reunión con esa comisión que tuvo repercusión en el diario El Día de La Plata.

DELEGACION DE ROSARIO SANTA FE

La delegación de ROSARIO informó que hay un buen desarrollo del Seminario Juvenil que hizo una reunión con numerosos participantes representantes de iglesias y partidos políticos. Igualmente un coloquio sobre desertión escolar.

El folleto sobre el Foro de París se difundió ampliamente y se envió particularmente a todos los abogados de la ciudad.

Inauguraron el local con la presencia de la Sra. Susana Pérez Gallart, vice-presidenta de la APDH central.

Se realizaron movilizaciones, una con entrega al Gobernador, en octubre del año pasado, de una nota y otra con mayor cantidad de personas pidiendo el levantamiento del Estado de Sitio, el día aniversario de su instauración.

Ante actos intimidatorios a familiares de detenidos-desaparecidos, se dirigieron al Ministerio del Interior y al Episcopado. En la nota elevan su protesta y piden la investigación de esos hechos.

Denunciaron el secuestro de Del Pla y otros desaparecidos. Reciben denuncias y tienen un gabinete formado por psicólogos para atender a chicos de padres desaparecidos.

La presencia de Pérez Esquivel consiguió una presencia numerosa y con él tuvieron encuentros con distintos sec-

tores, con familiares, un almuerzo con 15 sacerdotes, se visitaron barrios, un encuentro con la multipartidaria, con la CGT, con las juventudes políticas. El acto central se hizo en Luz y Fuerza. Colmaron el salón. Se calcula que participaron aproximadamente unas 1.500 personas.

La delegación para recaudar fondos ha hecho una serie de adherentes lo que les permite cubrir el alquiler del local.

DELEGACION DE MISIONES

Enumera la situación de su provincia y señala que es muy importante para ir conformando la delegación que una persona de la Mesa Ejecutiva se traslade a esa provincia para concretar encuentros, reuniones, etc. y dejar constituida una comisión provisoria. (Después de la reunión de delegaciones este pedido fue concretado con resultados muy exitosos).

DELEGACION DE LA MATANZA-BS. AS.

Existe una junta promotora. Son un grupo de personas que semanalmente visitan gremios, personas de diversos sectores y difunden los materiales de la APDH. Informa que la Asamblea es recibida en todos lados con mucho aprecio y que tienen como objetivo realizar una charla en la CGT, próximamente.

CONCLUSIONES

Finalizada la exposición de cada uno de los representantes de las Delegaciones, la Coordinación esbozó una síntesis de los principales aspectos considerados, así como el sentido conceptual de las coincidencias, donde quedó puesto de manifiesto la necesidad de tener como metas rectoras una actuación que permita cada vez más, mediante las distintas formas sugeridas, llevar a la conciencia pública en general las consignas de plena vigencia y respeto y acatamiento a la Constitución Nacional, la derogación del estado de sitio, desmantelamiento del aparato represivo y bregar, inspirados en la Vida y la Libertad, para que se de fin al problema de los detenidos-desaparecidos. Se advirtió en forma muy notoria, cómo, a través de distintos enfoques, todos coincidieron en la necesidad de insistir por el Estado de Derecho, denunciar la injusticia y tener en cuenta todo el amplio espectro de situaciones que hacen a los derechos humanos; no solamente, tal vez, los más urgentes que han sido hasta ahora primera preocupación, sino también los que hacen a la dignidad del hombre en el campo laboral, cultural, económico-social, con especial énfasis en la libre expresión y difusión de las ideas y demás derechos humanos.

EL EPISCOPADO HIZO UN LLAMADO A LA RECONCILIACION NACIONAL

...13.— La decisión de las autoridades nacionales de restaurar el orden institucional es una medida que ha merecido el consenso de la mayoría del pueblo, que ve en ello el reconocimiento de sus propios derechos. Todos los ciudadanos debemos comprometernos con clara y firme voluntad a apoyar esta marcha a la plena vigencia del estado de derecho según la ley fundamental de la Nación, la cual, a pesar de sus limitaciones, contribuyó a organizar nuestra sociedad política en medio de una situación tanto o más crítica que la nuestra. Quebrar o malograr este proceso de institucionalización sería trágico para el futuro de la República.

14.— Junto con los dirigentes del país y los partidos políticos tenemos responsabilidad todos y cada uno de los argentinos. Debemos interesarnos por la cosa pública, capacitarnos para participar en sus expresiones. La participación en las elecciones, en particular en las próximas, que van a ser decisivas para la reconciliación del país, es un deber cívico y, por lo tanto, moral. No cumplirlo sería renunciar a derechos propios y faltar a obligaciones frente a los conciudadanos, que esperan ser sostenidos y defendidos por los demás. Es un deber elegir con racionalidad y prudencia entre los candidatos que por su ideario político y su conducta garanticen el logro de las justas aspiraciones del pueblo argentino. Se ha de desterrar de la lucha política el actuar por sentimientos ciegos, por la inercia de la tradición, por espíritu sectario.

15.— En la preparación de las próximas elecciones conviene favorecer todo ejercicio democrático posible, la discusión pública y libre de los problemas nacionales, la organización de las fuerzas políticas. No se ha de descalificar con el nombre de demagogia o populismo el necesario y honesto interés por el bien del pueblo. Juzgamos conveniente y oportuno el levantamiento del estado de sitio. La democracia como estilo de vida constituye fundamentalmente la libertad. Al salir de un estado de emergencia en que el ejercicio de los derechos fueron limitados, no es de extrañarse que haya excesos. La democracia no puede ceder, sin embargo, en la defensa de la libertad aunque vea los peligros que ello entraña. Es parte del riesgo que corre una nación que sabe que la realidad de su soberanía es según la medida de la libertad de sus ciudadanos. Es preciso pues defender la libertad efectiva.

...20.— Será una gran contribución para la recuperación de la vida democrática dar pasos eficaces para resolver el grave problema de los ciudadanos desaparecidos, los presos sin proceso, los que han cumplido su condena y permanecen aún en la cárcel, sea informado, sea liberado, aliviando siempre la angustia de las familias y de la sociedad.

...21.— ...La situación económica actual está exigiendo el ejercicio de la justicia y de la caridad de modo apremiante. Los altos precios y los bajos salarios, el desempleo masivo y la inflación, la usura y la indexación, y por otra parte las extensas inundaciones, provocan angustia y zozobra y afectan la paz y la vida de muchos individuos y familias y hasta de poblaciones enteras.

La Iglesia para ser maestra de justicia, ha de ser testigo de caridad eximia. No basta la caridad de sus miembros ejercida individualmente. Es necesario que actuemos todos, en cuanto cuerpo social organizado. Es imprescindible que tengamos gestos de caridad que estén a la altura de las necesidades de hoy.

Por eso, a Caritas "el organismo de caridad pública y ofi-

cial de la Iglesia", le encomendamos nuevamente "idear y llevar a cabo aquellas iniciativas que, en la situación presente, podrían servir para paliar las necesidades más elementales y perentorias" (Exhortación pastoral sobre la caridad, 14-2-1981). El mismo pedido lo hacemos a todas las otras instituciones que prestan servicios en favor del prójimo.

Comisión Permanente Conferencia Episcopal Argentina
("CONVICCION", 17.8.82)

"EL GOBIERNO MILITAR TIENE COMO OBLIGACION ESENCIAL DAR RESPUESTA SOBRE DESAPARECIDOS"

El ex-diputado nacional del Partido Intransigente y miembro del Consejo de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Dr. Rafael Marino, afirmó ayer en Río Cuarto que, al referirse, en rueda de prensa, a la actual situación nacional. Señaló que el gobierno militar tiene "como obligación esencial" "dar respuesta clara y precisa sobre los millares de desaparecidos y detenidos" que constituyen "un hecho irregular inadmisible en un Estado".

("RIO CUARTO", Córdoba, 22.8.82)

SIMON ALBERTO LAZARA HABLA PARA CRONICA

...El reclamo nacional por el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos no puede ser objeto de más maniobras dilatorias.

Esta demanda, que ha sido formulada desde todos los sectores, pretende una solución "fundada en la vida, la verdad y la justicia", tres valores sustantivos que deben ser preservados como cimientos de la libertad. Por eso podemos decir que no nos anima el fantasma de la venganza, sino el espíritu de justicia. Esta es fundamental y necesaria, para restablecer la ética del respeto y del valor de la persona humana, sin cuya existencia se convalidan violaciones a los principios básicos de la civilización y convivencia y no hay vigencia de los derechos humanos.

("CRONICA", 27.8.82)

ALFONSIN DIJO QUE SE DEBEN DAR EXPLICACIONES

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.— "El problema de los desaparecidos es una cuestión que debe resolverla el Gobierno actual y no transferirlo a las próximas autoridades constitucionales. El Proceso debe hablarle claramente al país y dar las explicaciones sobre este tema".

("LA NACION", 31.8.82)

RECLAMAN LA DEMOCRACIA

Seis periodistas —uno de los cuales es un distinguido dirigente político— coincidieron en la necesidad de que haya elecciones cuanto antes, para que la reinstauración del sistema democrático permita a la Argentina hallar las soluciones exigidas por la vasta crisis en que hoy yace.

Osiris Troiani, Ramiro de Casasbellas, Emilio Hardoy,

José Ignacio López, Enrique Alonso y Magdalena Ruiz Guíñazú se pronunciaron así durante una mesa redonda en el Teatro Municipal General San Martín.

("DIARIO POPULAR", 9.9.82)

LA UCR EXIGE QUE SE ACLARE SU DESAPARICION DEFINITIVAMENTE

El comité nacional de la Unión Cívica Radical dio anoche el siguiente comunicado:

"Ante las graves declaraciones formuladas por el ex secretario de hacienda, Juan Alemann, con relación al secuestro y desaparición de don Héctor Hidalgo Solá, la Unión Cívica Radical exige la investigación más exhaustiva para que se aclare definitivamente este hecho delictuoso. Héctor Hidalgo Solá pertenece a nuestras filas y en un momento desde el exterior. Así lo hizo con brillantez y no por ello dejó de expresar con claridad sus profundas convicciones democráticas, por lo que no podía atribuirse actividades subversivas.

"Esclarecer este hecho, que no excluye a los demás desaparecidos es obligación del gobierno que no puede eludir, máxime que en el momento que lo denuncia, quien era, cuando el hecho ocurrió, nada menos que un secretario de estado de la Nación".

("LA PRENSA", 14.9.82)

LIBERTAD DE PRENSA

UN PERIODISTA RECIBIO AMENAZAS

El periodista Carlos Mollard fue amenazado mediante una carta anónima por sus entrevistas y revelaciones relacionadas con la logia "Propaganda-2", según pudo saberse.

El propio Mollard, que conduce el programa "Nuevo Día" de Radio Mitre, dijo esta mañana que había sido amenazado.

Allegados al periodista dijeron hoy que "Mollard recibió una carta anónima en la que se le decía que si seguía preocupándose tanto por la Logia P-2, tendría que empezar a preocuparse por su salud".

Mollard forma parte del equipo de Bernardo Neustad (quien actualmente se encuentra en Europa) y desde hace días conduce el programa.

("CRONICA", 20.9.82)

LIBERTAD DE EXPRESION

CINE Y CENSURA

...La disolución de la Secretaría de Información Pública, que tenía jurisdicción sobre el Ente de Calificación Cinematográfica, obliga a considerar ahora cuál será el destino de ese organismo.

...Sería conveniente que se encarara, de una vez por todas, la unificación de los dos entes que reglan la actividad fílmica. La fusión o unificación del Instituto Nacio-

nal de Cinematografía y el Ente de Calificación Cinematográfica estaría de acuerdo no sólo con una sana política de reducción de las estructuras burocráticas del Estado nacional sino también con un criterio coherente y prolijo desde el punto de vista orgánico.

Esa coherencia y esa prolijidad no se alcanzarán nunca mientras los productores del cine nacional que gestionan un crédito oficial deban solicitar la aprobación de sus guiones cinematográficos, sucesivamente, a uno y otro organismo: primero, al Ente; después, al Instituto. Ello, con la consiguiente contradicción, muy habitual en la práctica, de que el organismo censor impone cortes, previos o posteriores, e inclusive llega a veces a considerar la prohibición total de un filme, mientras simultáneamente el propio Estado, a través del Instituto, está estimulando o apoyando económicamente el rodaje de esa misma película.

Si la censura —que ya existe— y el órgano que otorga los créditos estuvieran centralizados en un único organismo, se evitaría a los productores la permanente consulta con los dos entes en forma paralela.

(“LA NACION”, 28.8.82)

SE CONFIRMO LA PROHIBICION

Una fuente oficial admitió que *“existe una disposición que prohíbe la actuación de Mercedes Sosa por canales de televisión o radios administradas por el Estado, así como la promoción y difusión de sus discos”*, lo cual es la causa, al parecer, de la suspensión de una promoción de su último disco de larga duración que se estaba realizando por Canal 11 desde el sábado 28 de agosto último.

(“LA RAZON”, 3.9.82)

REINCORPORAN A DOS ALUMNOS DE CINE

Dos alumnos de la Escuela Nacional de Cinematografía que habían sido separados por disposición de las autoridades de la entidad por la realización de trabajos considerados *“inconvenientes”*, fueron reincorporados y podrán proseguir sus estudios.

La readmisión de Víctor Alejandro Gonzalez y Rolando Santos —alumnos expulsados por la filmación de los cortometrajes *Siluetas y Revelaciones*— llega luego que los medios de información se ocuparon profusamente del caso, considerando unánimemente como una intromisión de la censura en el acto creativo.

(“CLARIN”, 3.9.82)

INTIMIDAN A UN AUTOR Y DIRECTOR TEATRAL

En un llamativo procedimiento, cuatro hombres que se identificaron, con credenciales, como miembros de la Policía Federal, consumaron una acción intimidatoria contra el autor y director teatral Roberto Vega.

El hecho se produjo el lunes pasado a las 16 *“con el presunto propósito de secuestrar a Vega”* titular de una cátedra del Instituto de Arte Dramático de la Municipalidad de Buenos Aires.

Los cuatro hombres se presentaron en el domicilio del director teatral, dos de ellos vistiendo overoles, con la

aparición —dijo el portero— de pertenecer a algún *“servicio”* técnico.

Los otros dos vestían de civil y permanecieron en el hall, mientras sus compañeros se dirigieron al departamento donde reside Vega. Interrogados por el portero sobre su permanencia en ese lugar, los hombres exhibieron las credenciales y manifestaron que venían a buscar al director teatral.

Enterados de que Vega no se encontraba en el edificio, a través del portero le dejaron el mensaje de que debía presentarse en La Plata, porque *“de lo contrario regresarían por él”*.

Vega intentó formalizar una denuncia en la comisaría 20, pero allí le indicaron que no podía tomar los cargos porque *“se trataba de un procedimiento irregular”*.

Sin embargo, le ofrecieron los servicios del Comando Radioeléctrico para el caso de que el hecho se repitiera, revelándole que ya eran varias las personas que se habían presentado en la seccional con denuncias similares.

(“DIARIO POPULAR”, 9.9.82)

RECLAMO DE LOS ACTORES

Con relación al atentado que sufrieron el pasado 10. de septiembre, los intérpretes de la obra *“La Malasangre”*, de Griselda Gambaro, el consejo directivo de la Asociación Argentina de Actores envió una nota al presidente de la República, general Reynaldo Bignone, firmada por su presidente, Jorge Rivera López y por el secretario general, Luis Brandoni. El día mencionado, un grupo de personas autoidentificadas como Agrupación Nacionalista, (que habían adquirido previamente sus localidades) inició una agitación y una acción de agravios verbales a los actores, que obligó a la momentánea suspensión de la función, hasta que llegó la policía y desalojó a los agresores. Luego de dar un detalle completo de lo ocurrido, dicen los actores en su nota: *“Señor presidente: hemos querido detallar de tal manera lo sucedido, pues esta es una demostración más de los obstáculos que deberá enfrentar el gobierno para llegar a la meta democrática que todos ansiamos y que Su Excelencia ha manifestado en distintas oportunidades”*. Más adelante expresan que *“en el caso que nos ocupa, los damnificados —asociados nuestros— han recurrido a la organización que nos agrupa y nosotros —sus representantes legales— nos permitimos dirigirnos a tan alta magistratura, en la seguridad de que Su Excelencia dispondrá la investigación correspondiente y ofrecerá las seguridades necesarias para el libre desarrollo de la profesión que abrazamos, apelando a la tolerancia que debe primar en todos los sectores argentinos con respecto a quienes no comparten ideas o procedimientos encuadrados —eso sí— dentro de la legalidad y del respeto”*.

(“LA RAZON”, 10.9.82)

DENUNCIAN AMENAZAS CONTRA DOS PERIODISTAS

COMODORO RIVADAVIA.— El director y jefe de redacción del diario *Crónica*, de esta ciudad, recibieron amenazas telefónicas *“por haber publicado la denuncia de un afiliado del Partido Comunista”*, quien a su vez fue intimidado en su domicilio la noche del martes último.

El matutino encabezó la portada de su edición 10.051

con un recuadro a cinco columnas titulado "Amenazas". El texto informa que el director, doctor Diego Zamit, su hijo Daniel David y el secretario de redacción Arturo Epstein, recibieron en sus domicilios "anticipos telefónicos" en los que se les informaba que por haber publicado la denuncia del militante comunista Félix Salvador "corren el peligro de volar por los aires".

("LA NACION", 11.9.82)

BRANDONI PROPONE CAMBIAR LA MENTALIDAD DEPENDIENTE

...*"Desde hace seis años pasa lo mismo: no trabajo en TV. No me llaman y estoy en la lista negra. Es decir, prohibido"*, dijo lisa y llanamente.

—¿Te han dado alguna explicación?

—Ninguna. En realidad, no nos pueden dar explicaciones. Si nos dieran alguna se podría apelar, y en todo caso demostrar que es una flagrante violación del derecho al trabajo. No habría quien pudiera sostener una situación así. Varios funcionarios nos han negado la existencia de listas negras. Estuve en el Ministerio de Trabajo por un asunto referido a la Asociación de Actores, y de paso hablé de los prohibidos, tema que se niega sistemáticamente. Nosotros hemos hecho muchas gestiones, a través de la entidad para que nos aclaren los casos de los prohibidos. Pero hasta ahora, reitero, no hemos obtenido explicaciones...

("LA VOZ", 12.9.82)

EL LEVANTAMIENTO DE LA CENSURA EN EL CINE FUE SOLICITADA

Los miembros del Comité de Defensa del Cine Argentino entrevistaron ayer al secretario de información pública de la Presidencia de la Nación, señor Oscar Magdalena, para solicitarle que *"de no ser posible la abolición total de la censura cinematográfica, se haga una adecuación racional del contralor del Estado, pero con intervención de las entidades representativas del sector"*.

Al término de la reunión, el señor Ulises Petit de Murat dijo a los periodistas que habían señalado al mencionado funcionario que *"se practica una discriminación injusta sobre los asuntos correspondientes a la problemática argentina, por lo cual no pueden ser llevados al cine"*.

A su vez, el director Héctor Olivera expresó que habían planteado también el problema de las *"listas de escritores, actores, directores que están prohibidos en el país, tanto en la actividad cinematográfica como en la de la televisión, así como el de la preeminencia de exhibición de películas extranjeras en los canales"*.

...Participaron en la reunión, además de los señores Petit de Murat y Olivera, los señores Mario Sábato, Jorge Rivera López y Luis Brandoni.

("LA PRENSA", 17.9.82)

IMPONEN RESTRICCIÓN INFORMATIVA SOBRE DERECHOS HUMANOS A EMISORAS ESTATALES

En forma extraoficial se confirmó ayer que el Poder E-

jecutivo prohibió a las emisoras de radio y televisión administradas por el Estado, informar sobre hechos subversivos, casos de desaparecidos, los reclamos de las Madres de Plaza de Mayo, procesos judiciales relacionados con esos temas y comentarios publicados en los diarios que los aluden.

La prohibición, que responsabiliza a los jefes de los servicios informativos de cada emisora por su cumplimiento y los amenaza con "el inmediato relevo", en caso de que no sea cumplida, alcanza tanto a las emisoras de esta Capital cuanto a las del interior y fue ordenada por escrito.

("CLARIN", 26.9.82)

CONFIRMAN CENSURA EN RADIO Y TELEVISIÓN

El gobierno confirmó hoy la existencia de una indicación a los medios radiales y televisivos controlados por el Estado, a través de la cual se impusieron restricciones a la difusión de noticias vinculadas, entre otros temas, con la subversión, desapariciones y críticas a la guerra de las Malvinas, según un cable de NA.

La Secretaría de Información Pública señaló hoy en un comunicado que *"se limitó a impartir expresas instrucciones"* a los interventores de las emisoras de radio y televisión administradas por el Estado, con el fin de contribuir al fiel cumplimiento de la ley número 20.840, cuya vigencia fue recordada recientemente por la Junta Militar.

("CRONICA", 27.9.82)

DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

UN SOLO GRITO: QUEREMOS COMER

Más de 1.500 mujeres, profiriendo gritos tales como *"Queremos comer"*, acudieron en la tarde de ayer a la concentración programada por las amas de casa de Capital y el Gran Buenos Aires en Plaza de Mayo.

Ya desde el mediodía, numerosas señoras comenzaron a concentrarse en diversos sectores portando carteles y bolsas vacías.

...Sin embargo, a las 16.45 las señoras Isidora de Rodríguez, Eve Felice y María Ibarrola, en representación de la Unión de Mujeres de la Argentina y otros sectores de amas de casa, ingresaron al Ministerio de Economía, donde durante 45 minutos estuvieron reunidas con los señores Ludovico Videla, Miguel Alurralde y Emilio Zimmerman, integrantes del cuerpo de asesores del doctor Dagoberto Pastore.

Durante la entrevista con los funcionarios, las amas de casa expusieron sus puntos de vista respecto a la situación general que vive el país y exigieron la rebaja inmediata y el control de precios sobre la carne, la leche y el pan. Además, solicitaron la eliminación del IVA para los alimentos y medicamentos, y la derogación de la indexación en los alquileres.

("DIARIO POPULAR", 21.8.82)

"VI A NIÑOS DISPUTÁNDOSE BASURA CON LOS CHANCHOS"

Rosario (NA). El premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, durante un acto realizado aquí afirmó tener *"una angustia muy grande"*, porque *"he visto en Santa Fe —dijo— en un barrio detrás del cementerio, a los niños disputándose la basura con los chanchos"*. Pérez Esquivel habló en un acto organizado por la delegación Rosario de la Comisión Permanente por los Derechos Humanos, que lo tuvo como el principal orador.

... *"Hablar de los derechos humanos —agregó— no es sólo hablar de los desaparecidos; es hablar de los derechos de los pueblos"*, añadiendo que *"entiendo que se ha quebrado la fraternidad"*.

("EL TRIBUNO", Salta, 23.8.82)

TENEMOS 300.000 NIÑOS EN ESTADO DE ABANDONO

La cifra de menores abandonados en la Argentina llega a 300.000 y si no se resuelve la situación socioeconómica el problema *"se acrecentará y agravará"*, dijo el titular de la Dirección Nacional de Protección al Menor y la Familia, Jorge Calcagno.

En una entrevista concedida a la agencia DYN el funcionario reveló que las instituciones estatales y el sistema de *"familias sustitutas"* y de *"pequeños hogares"* apenas pueden resolver la situación de 3.200 menores desamparados.

"El problema de los menores abandonados está íntimamente relacionado con la situación socioeconómica y en los últimos diez años ha crecido en forma alarmante", dijo Calcagno.

... Luego señaló diversos tipos de abandono: *"El abandono físico se relaciona con la falta de vivienda; el abandono psíquico en cambio se produce por la carencia de afecto"* y abundó precisando que el desamparo comienza *"en los hogares donde deben trabajar el padre y la madre; o en los hijos de los peones golondrinas en cuyas casas prácticamente desaparece la figura paterna"*.

... Las cifras admitidas por el funcionario oficial no coinciden con las que brindaron especialistas reunidos en el Primer Congreso Nacional sobre la Familia, que sesionó a fines de 1981.

El doctor Carlos Guardia dijo en esa oportunidad que *"hace tres lustros el entonces Consejo Nacional de Protección de Menores estimaba la existencia de 500.000 abandonados, solo en la Capital Federal y el conurbano"* por lo que correspondía pensar que en la actualidad el índice es superior al millón en todo el país.

("CLARIN", 29.8.82)

INFANCIA ABANDONADA

... La Argentina ha sido tradicionalmente un país en el que la posibilidad de pasar hambre o de carecer de alimentación suficiente estaba excluida, pero los recursos han sido mal administrados y dilapidados, las fuentes de trabajo quebradas y, en consecuencia, los ingresos de buena parte de la población seriamente erosionados. En

tales condiciones la situación de la infancia no podía sino desmejorarse.

El país está, paulatinamente, cambiando de perfil, asimilándose a las sociedades más pobres dentro de las subdesarrolladas, y el incremento de la indigencia infantil es uno de los signos de esa transformación.

En ese cauce muy poco hay para ofrecer a la niñez tanto en lo que respecta a sus condiciones de vida presentes cuanto futuras. Una sociedad en retroceso no crea puestos de trabajo ni posibilidades para el desarrollo personal en lo económico o en lo cultural. Es responsabilidad de quienes determinan las políticas y las estrategias encarar con amplitud el problema de la niñez, y remontar el estado de cosas presentes para evitar los sufrimientos y las muertes por pobreza y sentar las bases para que su bienestar futuro sea posible.

("CLARIN", 30.8.82)

PROTESTA DE LAS AMAS DE CASA CORDOBESAS

CORDOBA (De nuestra agencia).— La anunciada *marcha de las amas de casa contra la carestía de la vida* se cumplió ayer.

... Entonces se observaron varias escenas de llanto y voces de rabia y decepción. El petitorio *reclamaba subvención del gobierno para productos de primera necesidad (el pan, la leche, la carne), un salario mínimo de 6 millones de pesos, rebaja de productos vitales, desindexación de los alquileres, copa de leche en las escuelas, nuevas fuentes de trabajo, eliminación del IVA de alimentos y medicamentos, y otras medidas*.

("CLARIN", 3.9.82)

PROTESTA CALLEJERA DE MUJERES ROSARINAS

ROSARIO (De nuestra agencia).— Una vez más, las amas de casa de esta ciudad salieron a la calle para protestar por la *"desmesurada"* carestía de los artículos de la canasta familiar y programaron una *"huelga de compras"*.

("CLARIN", 4.9.82)

NIÑOS DESCALZOS

Vecinos de Florencio Varela denunciaron a Clarín la penosa situación que atraviesan numerosos niños de familias humildes de los barrios El Pato, La Carolina y El Parque, que no pueden concurrir al colegio por falta de calzado.

En esas zonas viven más de 6 mil personas, muchas de las cuales son niños en edad escolar.

... La señora Depetris tiene ocho hijos. Marcelo, 13 años; Oscar, 11 y Liliana, 9, *"no van a clase porque ni alpargatas les podemos comprar"*.

"Al de once —dice avergonzada la madre— le prestaron un par de zapatos número 37, pero él calza 31 y así, chancleteando, le da 'calor' ir a la escuela".

... *"Mi marido está sin trabajo y con diez bocas para alimentar, vivimos de changuitas"*.

("CLARIN", 7.9.82)

SUELDOS: ¡CAIDA ESTREPITOSA!

En el primer semestre de este año, mientras el aumento del costo de vida superaba el 40 por ciento, el salario de bolsillo subía en apenas un 9,2 por ciento. En ese lapso, de acuerdo con estadísticas oficiales al pasado 30 de junio, el salario real de los trabajadores industriales, sin contabilizar los aguinaldos, cayó en un 30,9 por ciento. Comparativamente, cabe consignar que en todo 1981, la caída del salario real llegó al 27 por ciento.

(“CRONICA”, 8.9.82)

EN SU RECLAMO POR PRECIOS JUSTOS

Continúan los movimientos de las amas de casa. Mientras las de la Capital, por medio de la UMA (Unión de Mujeres de la Argentina) avanzan cada vez más en sus reclamos, las provincias no se quedan rezagadas.

Ahora, las noticias llegan de Tucumán. El movimiento de amas de casa de San Miguel de Tucumán mantuvo una reunión con el Comité Ejecutivo de la Federación Económica de esa provincia, presidida por Pedro Benejam, para plantear la situación que atraviesan las familias tucumanas ante el incremento del costo de la vida. También entregaron un petitorio solicitando soluciones a sus requerimientos.

(“LA VOZ”, 14.9.82)

RECLAMAN UNA VIDA DIGNA

“Ha llegado el momento de reclamar el derecho a una vida digna, sin dolores, sin sufrimientos, sin necesidades”. Un gran cartel, con este concepto, presidió hoy la reunión efectuada en el local de la Federación Argentina de Box, situado en la calle Castro Barros 75, por la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la Argentina, con motivo del Día del Jubilado.

Los jubilados y pensionados realizaron el acto para solicitar “el aumento inmediato de las asignaciones para la clase pasiva, en un 60 por ciento, desde el 1.º de agosto y sobre el haber mínimo de 3 millones de pesos”. Asimismo, solicitaron al gobierno que se adopten decisiones para subvencionar el pan, la carne y la leche, y a la Municipalidad, la instalación de puestos comunales para el expendio de los artículos de primera necesidad a precios accesibles “para la inmensa mayoría del pueblo”.

En lo que atañe a los alquileres, se pidió que los inquilinos que pertenecen a la clase pasiva (jubilados y pensionados) dejen de pagar alquileres indexados. Asimismo, se solicitó la liberación o rebaja de los impuestos inmobiliarios y de las tasas municipales, un descuento permanente en las tarifas de los transportes y otros temas de rigurosa actualidad para los jubilados.

Como asunto especial, se pidió urgentes medidas para obtener la rebaja del precio de los medicamentos, un rubro que es vital para quienes han ingresado en la “tercera edad”. Denunciaron que el precio de los medicamentos ha alcanzado niveles “absolutamente antisociales”, que “atentan contra la dignidad humana”.

(“CRONICA”, 15.9.82)

REDUCCION DEL TRABAJO PRODUCTIVO

Una nueva “cifra catástrofe” ha sido divulgada en estos días: la reducción del empleo fabril en un 39 por ciento desde 1975 a la fecha.

¿Qué significa esto para la vida de la Nación? Que los brazos ocupados en las actividades más productivas, como son las de la industria manufacturera, las cuales agregan mayores porciones de riqueza por unidad de trabajo empleada, se han reducido a poco más de la mitad.

Según la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el primer semestre del año la cantidad de obreros ocupados en relación al mismo periodo de siete años atrás, se ha reducido en un 57 por ciento en el sector textil; 39 por ciento en productos plásticos; 49 por ciento en material de transporte; 50 por ciento en maquinarias y aparatos eléctricos, y 66 por ciento en maquinarias no eléctricas. En relación a 1971, la ocupación total de la industria es ahora un 20 por ciento menor.

Esto no se ha debido a una sustitución de mano de obra por capital, es decir a un proceso de modernización de la industria sino simplemente a la acción combinada de un clima recesivo que incentivó una paulatina disminución de planteles y hasta de cierre y traslado de plantas, y de un desmejoramiento en las condiciones de la mano de obra. El balance final es, entonces, que la economía se ha achicado en todos sus términos, que ha reducido su posibilidad de ofrecer trabajo y de generar bienes, y que, por lo demás, ha retrocedido cualitativamente.

(“CLARIN”, 25.9.82)

RECLAMA LA FEDERACION AGRARIA UN PROGRAMA ECONOMICO GLOBAL

Rosario, Santa Fe (NA).— La Federación Agraria Argentina (FAA) culpó a la política económica implementada por el “autodenominado Proceso de Reorganización Nacional” de haber “destrozado” el aparato productivo y de haber sumido a la economía nacional “en la más profunda de sus crisis”.

(“LA PRENSA”, 25.9.82)

SIGUEN CAYENDO LOS SALARIOS REALES

Un marcado deterioro del poder de compra del salario industrial revela el último informe del Instituto de Economía de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE): mientras en agosto de 1981 a un obrero calificado le hacía falta promedio 58 minutos de trabajo para comprar un kilo de asado, un año después, en agosto de 1982, ese tiempo se había extendido a una hora y dieciocho minutos.

También se dio a conocer la información respecto de otros rubros: para comprar un kilo de pan francés, el operario calificado debía trabajar 36 minutos en agosto de 1981, y un año después, 42 minutos. El tiempo de labor necesario para adquirir un jabón de tocador había pasado de 23 a 31 minutos en un año y para hacerse de un litro de leche tenía que trabajar 13 minutos en agosto de 1981 y 16 minutos un año después. Adquirir una do-

cena de huevos le significaba 30 minutos de tarea, que doce meses más tarde se había estirado a casi el doble, 59 minutos.

("CLARIN", 26.9.82)

DERECHO A LA VIVIENDA

ANGUSTIA PARA 100 FAMILIAS

Una situación de total incertidumbre respecto al destino que tendrán las casas que ocupan sus familiares directos desde hace casi 90 años, atraviesan más de 100 familias del barrio conocido como Colonia Ferroviaria, en Remedios de Escalada, partido de Lanús, ubicado detrás de las instalaciones del Club Atlético Lanús.

Según lo expresado por Adolfo Sagardoyburu, presidente de la comisión vecinal del barrio, "a partir de 1961 el ferrocarril comenzó a intimar a jubilados, pensionados y herederos de personas que trabajaron en el Ferrocarril Roca para que desalojen las viviendas que ocupaban, por las que pagaban un alquiler. Ante esta situación —prosiguió Sagardoyburu— formamos una comisión, que luego de visitar y pactar que, a través del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires como agente inmobiliario, se nos extendiera un boleto de compra-venta de las casas que ocupábamos, cosa que finalmente ocurrió en 1963, cuando abonamos el 10 por ciento al boleto y un 3 por ciento de interés. El resto de las condiciones fijaba que pagaríamos otro 15 por ciento cuando se aprobara la venta y que el resto se pagaría en 10 cuotas semestrales, pero jamás pudimos continuar con nuestras obligaciones, porque no nos aceptaron los pagos".

("DIARIO POPULAR", 27.9.82)

LIBERTAD SINDICAL

DENUNCIO UN DIRIGENTE GREMIAL DE LA PLATA QUE FUE SECUESTRADO Y GOLPEADO

La Plata, (Buenos Aires).— Un dirigente sindical de esta ciudad denunció que fue secuestrado por tres individuos que lo golpearon, le robaron dinero y lo intimaron a abandonar la actividad gremial bajo amenazas de muerte, para dejarlo luego abandonado en un desolado paraje. La víctima del secuestro, ocurrido el martes pero conocido públicamente ayer, es Armando Carpio, secretario de organización de la comisión interventora en la filial local de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), quien brindó personalmente al periodismo, los pormenores de la agresión de que fue objeto.

("LA PRENSA", 27.8.82)

DERECHO AL TRABAJO

La CGT-Brasil reclamó ayer al ministro de Trabajo, Héctor Villaveirán, una "urgente solución real y efectiva"

para la desocupación y la insuficiencia salarial.

El documento de la CGT-Brasil, que lleva las firmas de Saúl Ubaldini y Ricardo Manuel Pérez, expresa lo siguiente:

"El consejo directivo de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, tiene el agrado de dirigirse a Su Excelencia el señor ministro de Trabajo de la Nación, a los efectos de dejar planteado los problemas que afectan al movimiento obrero y que requieren urgente solución real y efectiva..."

Por ello reclamamos:

1 - El primero y más grave problema que sufrimos los trabajadores argentinos es, el flagelo de la desocupación que condena a millones de seres al hambre y la desesperación, y no vemos en las medidas adoptadas una real posibilidad de la recuperación del aparato productivo nacional, destruido intencionalmente y con propósitos inconfesables, ya que la prioridad que se dio al sector externo hace efímero el desarrollo de la industria nacional basada en un 90 por ciento en el consumo interno. Por lo tanto, deben reverse con urgencia las medidas adoptadas e implementarias con el propósito del logro de una plena ocupación.

2 - Los salarios, único ingreso de los trabajadores activo y pasivos para su sustento, son el fundamento de la dignidad humana y juegan un rol importantísimo en la recuperación del aparato productivo. Los recientes incrementos sobre los básicos de convenio son ilusorios, y la sanción del decreto 165/82 entre los que fuera el proyecto original y específicamente su artículo 4o. y el instrumento final demuestran una intención inconfesable de continuar postergando a los trabajadores de menores ingresos, como el hecho de la sanción del decreto 1646 del artículo 6o. en su última parte, sancionado el 31-7-78 y que convirtió al salario mínimo, vital y móvil en una remuneración global; por lo que reclamamos su inmediata derogación. Por lo tanto, reclamamos el inmediato ajuste de un salario mínimo, a la real necesidad de una familia tipo, que le permita afrontar con dignidad su vida, y la movilidad permanente de los salarios paralelos a su deterioro.

3 - Reclamamos una implementación de controles de precios de productos básicos, que frene la especulación que se produce a costa del hambre del pueblo; y fundamentalmente el congelamiento de los precios de medicamentos, ya que la instrumentación legal de la fijación de precios en este rubro significa un continuo medrar con la salud del pueblo argentino.

4 - Debe derogarse en forma inmediata el decreto 9 que prohíbe la actividad sindical, ya que el mantenimiento de esta restricción hace suponer con fundamentos que acá los únicos condenados son los trabajadores argentinos. Debe derogarse la ley 21.476. El decreto 1717 y todas las actuaciones derivadas de la misma. Debe derogarse también la Ley de Asociaciones Gremiales y la actual Ley de Obras Sociales, así como también toda la legislación represiva, tal como la ley 21.400 y la que limita el derecho de huelga, etc. Suspenderse las modificaciones hechas a la Ley de Contrato de Trabajo, dejando vigente la legislación anterior, para que sea el futuro Congreso de la Nación, a través de los verdaderos representantes del pueblo que surjan de la voluntad de la mayoría, los que perfeccionen toda esta legislación si se entendiera necesario. Como consecuencia de ello, una inmediata normalización sindical, que debe implementarse con la devolu-

ción de los sindicatos a sus legítimas autoridades, como paso previo a inmediatas elecciones, las que deben ser realizadas sin injerencia oficial y en medio de una auténtica democracia interna. Asimismo, debe disponerse la inmediata devolución de los bienes conculcados ilegítimamente a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina.

5 - Reclamamos sea revisada la Ley de Alquileres, modificando todos los contratos vigentes y ajustándolos realmente a las posibilidades económicas de los inquilinos, cuyo costo total no puede superar un porcentaje mayor al 20 por ciento de los salarios de los trabajadores, así como que se establezca la inmediata suspensión de los lanzamientos hasta que se revise la citada legislación.

...7 - El país, y especialmente los trabajadores, han sufrido persecuciones ideológicas y han sido perseguidos por el solo hecho de tener una militancia sindical, y por agruparse en defensa de legítimos derechos. Esa persecución se vió reflejada en la prescindibilidad y la cesantía que sufrieron los agentes del Estado, de empresas estatales y del sector privado. Por ello reclamamos la reincorporación de los trabajadores que hayan sido declarados cesantes y/o prescindibles, por actividades sindicales, políticas y/o conexas.

("CRONICA", 3.8.82)

DOCENTES EN PIE DE GUERRA

Alfredo Bravo, secretario general de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA) en la víspera dijo que *"mañana (por hoy) le pediremos al ministro, Dr. Cayetano Licciardo, que se termine con la anarquía salarial de los docentes"*.

"El gobierno tiene la obligación de otorgar a los docentes haberes que se correspondan con la realidad socio-económica que vive el país", añadió Bravo.

Dijo también que *"mantener el actual estado salarial significa el empobrecimiento económico del docente y la limitación de todo lo que el maestro, o profesor, hace de por sí para mejorar la enseñanza"*.

Puntualizó Bravo, asimismo, que en la audiencia concedida por Licciardo, *"vamos a pedir que los docentes provinciales perciban la misma suma de dinero por igual trabajo, lo que en la práctica significa el cumplimiento de la ley de equiparaciones"*.

En otras palabras, hay que equiparar los sueldos docentes nivelando hacia arriba, es decir, de acuerdo con las actuales circunstancias, todos deben ganar en forma inmediata lo que los docentes de la Municipalidad de Buenos Aires, explicó Bravo.

Añadió que, *"dentro de este reclamo, se encuentra comprendido el 120 por ciento de bonificación por antigüedad que perciben los docentes de la Provincia de Buenos Aires al cumplir los 25 años de servicio; bonificación que en las provincias —y en la Capital Federal— está estipulada entre el 41 y el 80 por ciento"*.

Bravo señaló, además, que *"peticionaremos al ministro Licciardo la plena vigencia del estatuto docente, Ley 14.473, como convenio colectivo de trabajo de los docentes y la derogación de todas las modificaciones y prohibiciones que sobre él, y los estatutos provinciales se han establecido"*.

("CRONICA", 6.8.82)

EL OBISPO DE QUILMES EXHORTA A ACTUAR CONTRA EL DESEMPLEO

...En declaraciones al periodismo, Novak denunció que

los párrocos de su diócesis que participan en la campaña de solidaridad organizada por el obispado y hacen funcionar ollas populares, *"han recibido visitas no agradables, con un claro sentido inquisidor"*.

"Advierten a nuestros párrocos —añadió— que sigan alimentando a los necesitados, pero sin hacer bochinche y portándose bien".

En la sencilla parroquia del patrono del trabajo y el pan, Novak denunció que muchas familias argentinas están por desintegrarse *"por el egoísmo de unos pocos, faltos de sensibilidad social, que disponen de la vida de los demás"*.

...Al sostener que *"el hombre tiene derecho al trabajo"*, denunció que la juventud es la principalmente afectada por esta *"calamidad social"*.

Después exhortó a *"actuar inmediatamente contra el desempleo"*, citando un pensamiento del papa Juan Pablo II, que indica que es una obligación otorgar subvenciones indispensables para los trabajadores desocupados.

("LA PRENSA", 8.8.82)

La petición de pan y trabajo congregó en San Cayetano a una multitud sin precedentes, que según algunas estimaciones sobrepasó el millón y medio de personas. Este suceso, cuya importancia aumenta año tras año, señala el consecuente incremento de la crisis que el país atraviesa, y denuncia la existencia de una enorme masa de pobladores que son obligados a vivir en condiciones precarias, sin gozar de un derecho fundamental como el de trabajar.

...Proliferan asaltos y depredaciones inocultablemente originados en el incremento de la pobreza y la desocupación; aumenta la mendicidad infantil, la venta callejera de todo tipo de artículos de precio vil y se han registrado incluso acciones propias de *"gangsters"* en algunos sectores de la comercialización en una disputa por la marcación de precios.

...Se estima que en la actualidad un 12 por ciento de la población económicamente activa se encuentra desocupada o subocupada, es decir que no recibe ingresos o los recibe en una medida muy escasa. Este porcentaje no es comparable al existente en los países industriales, donde es similar o mayor, ya que en ellos los desocupados reciben diversos géneros de cobertura a su situación.

Entre los que permanecen ocupados la situación no es auspiciosa. En los últimos seis años el salario real cayó un 40 por ciento en relación con su promedio histórico, y a mediados del corriente año el salario medio de la industria fue un 20 por ciento más bajo que el de principios de 1981, con una reducción a la mitad de las horas extras trabajadas. De resultados de ello el salario medio industrial de mediados de año cubre sólo las dos terceras partes del valor de la canasta familiar. En términos generales, el salario que en 1975 ocupó el 50 por ciento del P.B.I. cubrió sólo la tercera parte en el corriente año, siendo, además, que el P.B.I. actual es menor que el de hace siete años.

...En definitiva, el tiempo de trabajo necesario para obtener los bienes y servicios imprescindibles va en aumento y las posibilidades de encontrar ese trabajo disminuyen.

...Por ello la activación de la producción, atender las necesidades de los sectores menos favorecidos, son imperativos para asegurar un futuro de estabilidad y convivencia.

("CLARIN", 9.8.82)

Una delegación de trabajadores de la empresa Bonafide denunció que dicha firma "viene pagando, desde junio de 1981, salarios inferiores a los mínimos legales de convenio".

Los trabajadores puntualizaron que el personal involucrado en la situación está compuesto por 300 personas del plantel de producción.

("CRONICA", 18.8.82)

PUBLICACIONES

HOY en ARGENTINA, ¿EDUCACION?
(12 Pág.)

II JORNADA DEL SEMINARIO "LA JUVENTUD, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO NACIONAL", con: Sesión Plenaria, Dictámenes de Comisiones, Documento Final y textos de las Conferencias del: Dr. Raúl Alfonsín, Dr. Oscar Alende, Sr. Juan Molinas, Sr. Jorge Rivera Lopez, Padre Eduardo Gonzalez y Prof. Héctor P. Agosti

COLOQUIO: LA POLITICA DE DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS
Paris-31-En-1o, Feb. 81 (12 pág.)

RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS
(primera parte) Mayo de 1981 (25 pág.)

RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS
(segunda parte) Septiembre de 1981 (43 pág.)

EL DERECHO a la VIDA, a la LIBERTAD y a VIVIR SIN TEMOR - Septiembre 1981 (12 pág.)

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO INSTITUCIONAL DEL PAIS en relación a las BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS:

I- Conferencia del Dr. GENARO CARRIO

II - Conferencia del Sr. SIMON LAZARA

EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS
(Del Informe de la CIDH) (40 pág.)

ALGUNOS TESTIMONIOS DE PERSONAS LIBERADAS QUE ESTUVIERON DESAPARECIDAS (Del Informe de la CIDH) (28 pág.)

SOBERANIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS
Tema que desarrolló el panel de políticos reunidos en el Hotel Savoy. (30 pág.)

¿QUE ES APDH?
(Folleto desplegable)

LIBERTAD a los Detenidos por Razones Políticas y Gremiales a disposición del PEN
Distintos casos (12 pág.)

Pídalas personalmente o por correo
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS
DERECHOS HUMANOS